



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 526

Pág. 1

EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GUILLERMO HITA TÉLLEZ

Sesión núm. 22

celebrada el miércoles 25 de marzo de 2026

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes (Tolón Jaime):

- | | |
|--|---|
| — A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000106) | 2 |
| — Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001007) | 2 |
| — Para informar sobre las líneas generales de actuación política de su ministerio durante la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001014) | 2 |
| — Para exponer sus líneas de actuación al frente del departamento. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001016) | 2 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 2

Se abre la sesión a las seis y cuarenta y nueve minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES (TOLÓN JAIME):

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000106).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001007).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN POLÍTICA DE SU MINISTERIO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/001014).**
- **PARA EXPONER SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/001016).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Se abre la sesión.

Lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, doña Milagros Tolón. Es su primera comparecencia ante esta comisión.

Procedemos a tramitar el orden del día que estaba establecido hoy para esta Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes. Tenemos la comparecencia, a petición propia, de la ministra para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. También tenemos la solicitud de comparecencia propuesta por el Grupo Parlamentario Popular para informar sobre las líneas generales de la política del departamento. Asimismo, tenemos la petición presentada por el Grupo Parlamentario Mixto para que informe sobre las líneas generales de actuación política del ministerio. Por último, tenemos la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario VOX para exponer sus líneas de actuación al frente del departamento.

El debate de todas las peticiones de comparecencia, tanto a petición propia del Gobierno como las pedidas por los grupos, se hará de forma conjunta, de acuerdo con el siguiente desarrollo que pactamos en la reunión de Mesa y portavoces que tuvimos el otro día: en primer lugar, intervendrá la señora ministra sin limitación de tiempo; a continuación, habrá un turno de portavoces, de menor a mayor, de nueve minutos, que cerrará el Grupo Parlamentario Socialista; seguidamente, contestará la señora ministra; posteriormente, tendrá lugar un turno de réplica por un tiempo de tres minutos y, una vez finalizado, la señora ministra cerrará el debate.

Sin más prolegómenos, le doy la palabra a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Doña Milagros Tolón Jaime, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Comparezco por primera vez ante sus señorías en esta comisión, como ha dicho el presidente, y lo hago a petición propia, cuando aún no han transcurrido ni cien días desde que asumí la cartera de Educación, Formación Profesional y Deportes, y con la intención de trasladarles los objetivos y las líneas y proyectos en los que el ministerio que dirijo está trabajando. Distribuiré mi intervención en los tres bloques que constituyen los pilares de actuación del departamento —la educación, la formación profesional y el deporte—, aunque, como tendré ocasión de detallarles, todos están interrelacionados.

Antes de empezar, quisiera poner de manifiesto mi voluntad de colaboración y de diálogo, sobre todo, abierto para trabajar en común no solamente con la comunidad educativa, sino también con las comunidades autónomas y, por supuesto, con los grupos políticos y agentes sociales, con el fin de seguir avanzando en un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad que responda a los retos y desafíos que tenemos por delante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 3

Desde mi llegada al ministerio hace apenas tres meses, una de mis prioridades ha sido reunirme individualmente con los distintos colectivos de la comunidad educativa, colectivos que representan a padres y madres de alumnos, a profesores, a patronales, a inspectores, a alumnos, a sindicatos, y así conocer de primera mano cuáles son sus preocupaciones y sus demandas. Además, he tenido la oportunidad de asistir al Consejo Escolar del Estado, cuya labor consultiva de asesoramiento y propuesta al Gobierno en relación con diferentes aspectos del sistema educativo es fundamental en el desarrollo de la política educativa. Por otra parte, y en lo que respecta a las comunidades autónomas, hemos celebrado tres reuniones de la Conferencia Sectorial de Educación. Además, quiero decirles que en estas últimas semanas hemos aprobado el real decreto que moderniza la inspección educativa. En lo que a deportes se refiere, también he tenido la oportunidad de reunirme con representantes de las federaciones deportivas, así como con los presidentes del Comité Olímpico Español y el Paralímpico, coincidiendo, como ustedes conocen bien, con la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno. He de decir que mi experiencia como alcaldesa de Toledo me ha demostrado algo que para mí es fundamental, y es que las políticas públicas funcionan mejor cuando se escuchan las necesidades reales de la gente y cuando se diseñan desde el conocimiento directo de la realidad social, con diálogo y con cooperación entre las instituciones.

En definitiva, señorías, voluntad de cooperación, colaboración y diálogo será lo que encontrarán siempre en la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, con el convencimiento de que, más allá de las diferencias legítimas, compartimos sobre todo la responsabilidad de mejorar las políticas públicas.

Señorías, desde el año 2018, el Gobierno aborda con firmeza su compromiso de transformar nuestro sistema educativo para convertirlo en un sistema equitativo, moderno e innovador. Todas las reformas que se han impulsado desde entonces han dado como resultado un cambio radical, iniciado por mi antecesora, Isabel Celaá y seguido por Pilar Alegría. Ahora tengo yo el honor de continuarlo. La LOMLOE, la ley de Formación Profesional, la ley de enseñanzas artísticas y la Ley Orgánica del Sistema Universitario configuran hoy un nuevo ecosistema educativo. No se les escapará a sus señorías que esta transformación no hubiera sido posible sin una apuesta clara y decidida por la inversión. Prueba de ello es el hecho de que en apenas siete años el presupuesto destinado a educación se ha duplicado, pasando de 3291 millones de euros a más de 6730, en el año 2025, que es un incremento histórico. El resultado de este esfuerzo se refleja con especial claridad en varios indicadores clave. Primero, en el descenso de la tasa de abandono escolar, del 17,9 % en 2018 al 12,8 % en el año 2025, acercando a España a los objetivos educativos fijados por la Unión Europea hasta el año 2030. Segundo, en el incremento en un 83 % de la inversión en becas, pasando de 1399 millones de euros en el año 2018 a 2559 millones en esta nueva convocatoria. Hemos logrado cerca de un 56 % en la escolarización de 0 a 3 años, y he de decir que partíamos de un 38 % en el año 2018. Hemos alcanzado también la cifra histórica de alumnos matriculados en Formación Profesional, más de 1,2 millones de estudiantes, con una tasa de inserción laboral de un 90 %.

En el ámbito deportivo, desde el año 2018, el Gobierno ha realizado la mayor inversión pública en deporte. En siete años se han destinado 2121 millones de euros, 1000 millones más que en el periodo 2012-2018. Hemos incrementado el presupuesto del Consejo Superior de Deportes en un 56 % respecto a 2018. Las federaciones deportivas han recibido más de 876 millones de euros, incrementando en más de un 90 % su financiación desde el año 2018. Se han invertido más de 150 millones de euros en la modernización de los centros de alto rendimiento y centros de tecnificación deportiva. Hemos reforzado las políticas de inclusión de personas con discapacidad. También hemos reducido a mínimos históricos la brecha de género en la práctica deportiva.

Sin más preámbulos, voy a comenzar con el primer bloque de esta comparecencia dedicada a educación. Señorías, uno de los avances que más claramente simboliza nuestra apuesta por la educación es la equidad y la igualdad de oportunidades. Para alcanzar este objetivo estamos actuando en las siguientes áreas prioritarias: primero, en el impulso de la educación infantil de 0 a 3 años; segundo, en la educación inclusiva; tercero, en favorecer la igualdad de oportunidades, reforzando algo tan importante como es la política de becas; cuarto, en la cogobernanza a través de los programas de cooperación territorial; quinto, en la convivencia escolar; sexto, en la digitalización del sistema educativo; séptimo, en el profesorado; y, octavo, en las enseñanzas artísticas.

A continuación, voy a desarrollar la acción de gobierno basada en estos ejes prioritarios y también voy a apuntar algunas propuestas de cara al futuro. El impulso a la Educación Infantil de 0 a 3 años es un área prioritaria. Si hay una política que define el compromiso de este Gobierno con la igualdad de oportunidades es la que actúa desde las primeras etapas de la vida educativa. Desde esta convicción, este Gobierno ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 4

situado la educación de 0 a 3 años en el centro de su acción política. Uno de los principales objetivos —nos lo habíamos marcado— es la extensión del derecho a disponer de una plaza en el primer ciclo de Educación Infantil accesible, asequible, inclusiva y de calidad, porque una educación infantil de calidad sienta una base sólida para el aprendizaje escolar a lo largo de toda la vida. Quiero deciros que partíamos de una tasa de escolarización en este primer ciclo, en 2018, del 38 %, situándonos en la actualidad en un 56 %. Este resultado no es sino fruto de una inversión de 670 millones de euros, que este Gobierno, el Gobierno del presidente Sánchez, ha dedicado a ampliar la oferta de plazas públicas y gratuitas de 0 a 3 años en todo el territorio, con especial atención a las zonas de exclusión social, a las zonas más vulnerables y, sobre todo, a los entornos rurales. Gracias a este esfuerzo se han creado más de 45 000 plazas públicas, gratuitas y de calidad, ampliando el acceso al primer ciclo de la Educación Infantil.

Pero queremos seguir avanzando, porque la escolarización en este primer tramo va mucho más allá de la educación. Supone algo tan importante como facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres y los hombres y, sobre todo, favorecer especialmente a las familias más vulnerables. Por eso, el Gobierno impulsará en este año 2026 un nuevo programa de cooperación territorial, dotado con 175 millones de euros para los próximos dos años. El objetivo no será crear más plazas, sino facilitar que las familias con menores recursos puedan acceder a ellas sin asumir ningún coste, y así seguir avanzando hacia una escolarización cada vez más universal en esta etapa educativa.

La educación inclusiva. Parte de una idea clara: todo el sistema educativo debe avanzar para dar una respuesta más equitativa, accesible y adaptada a la diversidad del alumnado. Se trata de garantizar la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación real de todos los alumnos en el proceso educativo. Todos nuestros alumnos y todas nuestras alumnas son importantes y necesitamos contar con todas sus capacidades para avanzar como país. Este enfoque no es solo una prioridad nacional, sino un compromiso compartido a nivel internacional y recogido en la Agenda 2030, así como en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En el ámbito europeo, las recomendaciones más recientes insisten en avanzar hacia sistemas educativos que aseguren el éxito de todo el alumnado, atendiendo también a algo muy importante como es su bienestar personal, social y emocional. Con todo ello, nuestra LOMLOE contempla que los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad, como dice su disposición adicional cuarta. Pero no solo eso, además reconoce el valor y la especialización de los centros de Educación Especial. Estos centros cumplen un papel importante en la escolarización de alumnos que necesitan apoyos más intensivos. Por tanto, y pese a la desinformación sobre este asunto que se ha tratado de difundir, no es cierto, señorías, que se vayan a cerrar los centros de Educación Especial; es más, se reconoce su función como centros de referencia y apoyo a los centros ordinarios.

Para fortalecer nuestra respuesta a la educación inclusiva, también estamos elaborando en coordinación con las comunidades autónomas un plan estratégico de educación inclusiva, cuya aprobación está prevista en los próximos meses. ¿Cuál es el objetivo? El objetivo es avanzar hacia una transformación progresiva del sistema, reforzando los recursos, mejorando la organización de los centros y promoviendo estrategias pedagógicas más inclusivas. Este plan incorpora una planificación, unos objetivos y unas líneas de actuación concretas para dar respuesta a algo tan importante como la situación actual en los diferentes territorios. Su estructura en torno al refuerzo de los recursos personales y materiales, la mejora de la respuesta educativa en los centros ordinarios y también el desarrollo de herramientas que permiten identificar necesidades y actuar de forma temprana es fundamental. En la implantación progresiva del plan también se prevé medir avances, corregir desigualdades y, sobre todo, garantizar que las medidas adoptadas tengan un impacto real en el alumnado. Esta transformación requiere actuar en ámbitos clave como la accesibilidad universal, la formación del profesorado, la coordinación entre profesionales, el trabajo colaborativo y la evaluación continua de las medidas. Por ello, el plan contempla también reforzar la colaboración entre centros ordinarios y de Educación Especial mediante redes estables, mecanismos de coordinación y, sobre todo, espacios de trabajo conjunto, aprovechando el conocimiento y experiencia de estos centros. En definitiva, señorías, la diversidad en nuestras aulas es la nueva normalidad y el objetivo es claro: fortalecer un sistema educativo más inclusivo, mejor coordinado y que garantice de forma efectiva los derechos de todo el alumnado.

Favorecer la igualdad de oportunidades reforzando la política de becas es también otra área prioritaria para este Gobierno. Garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión social exige un compromiso firme con una política de becas que garantice algo tan importante como que ningún estudiante abandone sus estudios por motivos económicos a lo largo de toda su trayectoria educativa. Desde 2018 los Gobiernos de Pedro Sánchez han situado las becas en el centro de la acción educativa. Conviene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 5

recordarles, señorías, de dónde veníamos, porque creo que esto visibiliza muy bien la situación. Frente a los 1399 millones de euros que en 2018 se destinaban a becas, hoy alcanzamos 2559 millones de euros, lo que representa casi un 83 % más. Es una cifra histórica. Por cierto, hoy ha salido publicado en el *BOE*, y a partir del 7 de abril podrán pedir la beca los alumnos en toda España. Además, quiero decirles que supone la novena subida consecutiva desde que llegamos al Gobierno. Desde 2018 también la cuantía media de las becas universitarias ha aumentado en un 60 % y un 52 % la de no universitarias. Asimismo, he de decirles que se han reforzado las becas de residencia, pasando de 1800 a 2700 euros actuales, permitiendo algo tan importante como que más de cien mil estudiantes, en su mayoría de zonas rurales, puedan desplazarse para continuar sus estudios.

A esto se han sumado medidas sociales, como la flexibilización de requisitos académicos para personas adultas víctimas de violencia sexual y de género, así como medidas extraordinarias para estudiantes en zonas afectadas por la dana. En las ayudas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se ha ampliado también la cobertura a estudiantes con trastornos graves de la comunicación y del lenguaje y con trastornos del espectro autista, reduciendo así algo tan importante como el porcentaje mínimo de discapacidad exigido del 33 % al 25 %. A esto hay que añadir que el Consejo de Ministros del pasado 10 de marzo aprobó las becas para el curso 2026-2027 —como decía anteriormente, hoy han salido publicadas—, con una inversión histórica de 2559 millones de euros, lo que supone casi un 83 % más. Constituye la novena subida consecutiva desde junio del año 2018. Los resultados son claros: hemos pasado de algo más de 780 000 alumnos becados en 2018 a un millón de jóvenes en la actualidad.

La nueva convocatoria que, como he dicho, ya les he anunciado, también tiene novedades importantes. La primera es que el alumnado universitario y de enseñanzas artísticas superiores con matrícula parcial, es decir, entre 48 y 59 créditos, podrá acceder a las cuantías ligadas a renta y residencia. ¿Esto por qué? Porque esto supone adaptar el sistema educativo a muchos estudiantes que compatibilizan sus estudios con el empleo. Pero, además, se introducen mejoras para el alumnado con discapacidad. Los estudiantes con un grado de discapacidad de entre el 25 y el 64 % podrán ser considerados alumnos a tiempo completo matriculándose de 45 créditos, frente a los 60 créditos exigidos hasta ahora. Esta medida también va a beneficiar, aproximadamente, a dos mil estudiantes en toda España. Los estudiantes de Ceuta y Melilla que tengan que desplazarse a la península también van a ver duplicada su ayuda por desplazamiento, que pasa de 444 a 888 euros, porque la distancia, señorías, no puede ser un obstáculo para acceder a la educación. Además, se actualizan en un 10 % los umbrales de patrimonio, que llevaban —he de decir— quince años sin revisarse. ¿Para qué? Para evitar que indicadores desfasados excluyan a familias cuya situación económica real no ha mejorado.

A todo esto se suma una nueva iniciativa anunciada por el presidente del Gobierno, que es el lanzamiento de las becas Luisa de Medrano, para impulsar algo tan importante como es la movilidad entre universidades españolas. El objetivo es recuperar las antiguas becas Séneca, un programa que el Partido Popular eliminó y que nunca nunca debió desaparecer, porque la movilidad universitaria no es un lujo, señorías; la movilidad universitaria es una herramienta esencial de equidad y de cohesión. Por eso este Gobierno la recupera para hacer posible que miles de estudiantes puedan cursar sus estudios en otra universidad española, reforzando así algo tan importante como es la cohesión del sistema universitario español. Para ello este programa contará con un presupuesto de 18,8 millones de euros que va a permitir conceder hasta 2300 becas para el curso 2026-2027 con una cuantía de 8100 euros por estudiante. En definitiva, estamos ante una transformación profunda de la política de becas que hoy cuenta con más recursos, con más estudiantes y, sobre todo, con más medidas de apoyo para quienes más lo necesitan.

La cogobernanza a través de los programas de cooperación territorial también es otra área prioritaria. La educación en nuestro país se construye desde la cogobernanza y desde la lealtad institucional; por supuesto respetando el ámbito competencial de las comunidades autónomas, pero asumiendo también desde el Gobierno de España la responsabilidad de apoyar, de acompañar y de reforzar el sistema educativo en su conjunto. Por ello, los programas de cooperación territorial son una herramienta clave, porque permiten trabajar de forma conjunta, sumar recursos y canalizar inversión directa del Estado para impulsar mejoras concretas y asegurar que todos los alumnos y alumnas, vivan donde vivan, tengan siempre las mismas oportunidades. Desde el año 2018, cuando llegamos al Gobierno, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ha transferido a las comunidades autónomas más de 4137 millones de euros; repito, más de 4137 millones de euros. En el año 2018, la inversión en programas de cooperación territorial ascendía a 129,7 millones de euros y se limitaba a dos programas: uno de ayudas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 6

para libros de texto, con una inversión de 48,5 millones de euros, y otro de clases de refuerzo, con una dotación de 81,2 millones de euros. Quiero decirles que solo en el año 2025 la inversión en programas de cooperación territorial alcanzó los 382,7 millones de euros, lo que supone triplicar los recursos destinados en 2018: 252 millones más, un 195% de incremento. Pero no solo ha aumentado la inversión, también se han ampliado de manera muy significativa los ámbitos de actuación.

En la actualidad hay seis programas en funcionamiento. Primero, el Programa de Refuerzo de la Competencia Lectora, dotado en el año 2025 con 56,2 millones de euros. Segundo, el Programa de Refuerzo de la Competencia Matemática, con una dotación de 120 millones de euros. Tercero, las ayudas para libros de texto y material didáctico, que para el año 2026 cuentan con una inversión de 58,6 millones de euros, 10 millones más que en la época en que gobernaba el Partido Popular. Cuarto, el programa PROA+, con una dotación de 105,9 millones de euros, para reforzar el acompañamiento educativo y, sobre todo, el apoyo a los centros que afrontan mayores situaciones de vulnerabilidad. Quinto, el Programa de Educación Inclusiva, dotado con 36,4 millones de euros, orientado a reforzar algo tan importante como es la diversidad en los centros educativos. Y, sexto, el Programa de Bienestar Emocional, con una inversión de 5 millones de euros destinados a mejorar la salud mental y el clima de convivencia en el entorno educativo.

Otra iniciativa del ministerio en el ámbito de la cogobernanza con las comunidades autónomas es la elaboración del índice estatal de vulnerabilidad en colaboración con el INE, con el Instituto Nacional de Estadística. Se trata de una herramienta clave que próximamente nos va a permitir de alguna forma identificar desigualdades y orientar mejor la asignación de recursos para actuar antes de que los problemas se puedan agravar. Pero, además, en esta línea de colaboración estamos también impulsando una estrategia específica para mejorar el acceso y el progreso educativo del alumnado con trastorno del espectro autista, dotado con 20 millones de euros, en colaboración con el Real Patronato sobre Discapacidad. El objetivo es claro: facilitar la identificación temprana de necesidades, reforzar los apoyos educativos y mejorar las condiciones de inclusión de este alumnado en los centros educativos.

Quiero subrayar también la importancia de otro elemento esencial para el buen funcionamiento del sistema educativo: la convivencia escolar. El ministerio actúa en este ámbito a través del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, que ha sido reactivado tras el abandono que sufrió durante los Gobiernos del Partido Popular y cuyo alcance y funciones estamos reforzando. En este ámbito ya se han publicado documentos sobre prevención de conflictos y restauración de la convivencia. Además, se está elaborando un protocolo marco para la revisión y mejora de la atención y prevención ante casos de acoso y ciberacoso que va a servir de apoyo para las comunidades autónomas y que está a punto de ser publicado. La convivencia escolar y el bienestar emocional son la base de un sistema educativo más seguro, más respetuoso y también, cómo no, más humano.

En los últimos años el ministerio ha avanzado de manera significativa en la digitalización del sistema educativo, porque mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo exige también preparar a nuestro alumnado y a nuestro profesorado para los desafíos del presente y también del futuro. En apenas cuatro años se han invertido casi 1650 millones de euros para mejorar la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado. Este refuerzo y este esfuerzo se ha articulado también en tres grandes líneas de actuación. Primera, la formación y la capacitación del profesorado. Gracias a este programa más de setecientos mil docentes tienen ya acreditado su nivel de competencia digital, con una inversión de 297 millones de euros. Segunda, se ha realizado un importante esfuerzo para dotar a los centros educativos y al alumnado de los recursos digitales necesarios, y esto lo que ha hecho es reforzar, de alguna forma, los recursos de los centros y también, cómo no, facilitar el acceso a dispositivos al alumnado más vulnerable, contribuyendo así a reducir algo tan importante como es la brecha digital, con una inversión de 989 millones de euros. Tercera, se ha puesto en marcha el Programa Código Escuela 4.0 que tiene como objetivo acercar la programación y la robótica al conjunto del alumnado, con una inversión también importante de 358 millones de euros. Pero he de decirles que la digitalización educativa no consiste solo en incorporar dispositivos o extender nuevas competencias; consiste en algo tan importante como es saber usar esa tecnología y utilizarla para mejorar el día a día. Aquí les quiero decir que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes dispondrá de una inteligencia artificial soberana de educación cuyas funcionalidades serán puestas a disposición de la comunidad educativa. Para ello, el ministerio prevé una inversión de 140 millones de euros. El objetivo está claro, es optimizar recursos, pero también, cómo no, reducir algo tan importante como es la carga burocrática del profesorado y mejorar la respuesta a las necesidades del alumnado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 7

En cuanto al apartado del profesorado, quiero decirles que en la Administración educativa estamos obligados a dignificar su labor, pero también a responder a sus demandas y a sus necesidades, para que puedan ejercer su trabajo en un entorno que garantice la calidad de la enseñanza. Les voy a dedicar, como digo, los siguientes minutos de mi intervención, porque los profesores y las profesoras son el pilar básico de un sistema educativo exitoso.

El pasado mes de septiembre, el presidente del Gobierno anunció un anteproyecto de ley destinado a mejorar las condiciones para el desempeño de la docencia. Este anteproyecto de ley establece una jornada lectiva máxima en los centros públicos de veintitrés horas semanales para Educación Infantil, Primaria y Educación Especial, y de dieciocho horas para el resto de las enseñanzas. Además, introduce una reducción de las ratios de alumnado por aula, fijando un máximo de veintidós alumnos en Educación Primaria y de veinticinco en Educación Secundaria Obligatoria, mientras que el resto de las ratios se van a determinar mediante desarrollo reglamentario. Además, cada alumno o alumna con necesidades educativas especiales computará dos plazas a efectos de ratio, reforzando así algo tan importante como la diversidad en la educación. La implantación de estas medidas se realizará mediante un calendario progresivo hablado y trabajado también con las comunidades autónomas.

El anteproyecto inició la tramitación con su estudio en primera vuelta en el Consejo de Ministros el pasado 11 de noviembre y, desde entonces, el texto ha continuado la tramitación mediante su publicación para audiencia e información pública y se han solicitado los informes y consultas preceptivos. En este proceso, el Pleno del Consejo Escolar del Estado emitió el 12 de febrero de este año, 2026, informe favorable. Este trabajo se está realizando con diálogo y con consenso permanente con las organizaciones sindicales y también, cómo no, se ha trasladado a las Administraciones educativas, en el marco de la Comisión de Personal, así como en la propia Conferencia Sectorial de Educación con las comunidades autónomas del pasado 6 de marzo. En dicha sesión, se aprobó la creación de un grupo de trabajo, que ya está en marcha, con la finalidad de enriquecer el análisis y aportar datos por parte de cada una de las Administraciones educativas. Paralelamente y en lo que a la tramitación parlamentaria se refiere, confiamos en poder contar con el apoyo de los distintos grupos políticos para sacar adelante una norma muy demandada por la comunidad educativa y orientada a mejorar las condiciones del profesorado y, con ello, la calidad de nuestro sistema educativo.

Junto a la tramitación del referido anteproyecto de ley, se están trabajando otras medidas de reforma del marco regulatorio del profesorado, como son las referidas a la formación inicial y marco de competencias, el acceso a la función pública docente o la carrera profesional, la formación continua y medidas dirigidas también a reducir la burocracia.

Las enseñanzas artísticas son también otro pilar fundamental y quiero referirme a ellas para terminar este bloque de mi intervención en el área de educación. En esta legislatura hemos impulsado la ley de enseñanzas artísticas, destinada a algo tan importante como modernizarlas, reconocer su singularidad y, cómo no, reforzar su integración en el conjunto del sistema educativo. Se trata de la ley educativa con mayor consenso de la historia de la democracia, con el único voto en contra de VOX. La ley de enseñanzas artísticas fortalece a los centros al darles más capacidad para desarrollar algo tan importante como son sus proyectos y favoreciendo la colaboración entre ellos a través de los campus de las artes. Esta norma mejora la situación del profesorado, ordenando sus cuerpos docentes y también reconociendo algo tan importante como es su papel en unas enseñanzas donde la excelencia académica y la creación artística van de la mano. Sobre todo, beneficia al alumnado, amplía la oferta formativa, facilita el acceso y equipara las becas de los estudiantes de enseñanzas artísticas superiores con las de los universitarios y universitarias. Además, incorpora mecanismos para reconocer la trayectoria profesional de muchos artistas que han desarrollado su carrera fuera del sistema educativo formal. En estos momentos se están preparando las normas que desarrollan lo establecido en esta ley y, además, se está haciendo con el máximo consenso en el seno del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, un órgano verdaderamente participativo y representativo de todo el sector de las enseñanzas y de las actividades artísticas.

Paso ahora al segundo bloque, que es el de la formación profesional. Señorías, si hay un sistema educativo en el que la transformación de estos años resulta más visible es la formación profesional. La formación profesional es hoy uno de los pilares estratégicos de nuestro sistema educativo y productivo. Es la vía que conecta la educación con el empleo, que responde a las necesidades reales de nuestro tejido empresarial y que, además, ofrece a miles de jóvenes y trabajadores una oportunidad de cualificación, de inserción laboral y de progreso. Apostar por la FP es apostar por el talento, pero también por la competitividad del país y por un modelo de crecimiento más sólido, más moderno y con más oportunidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 8

En el año 2018 nos encontramos con una financiación que era claramente insuficiente, apenas 187,5 millones de euros, pero también nos encontramos con titulaciones totalmente desajustadas con respecto a las necesidades del mercado laboral, así como la ausencia de un sistema sólido de colaboración con las empresas. En definitiva, la FP seguía siendo percibida como una opción de segunda categoría.

Para responder a esta situación, impulsamos la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, que ha creado un nuevo marco normativo que moderniza el sistema, pero que, además, adapta las necesidades al momento actual. Esta ley configura un sistema único de formación profesional dirigido tanto a jóvenes como a personas adultas trabajadoras, que integra la formación educativa con la formación para el empleo, pero sobre todo permite construir itinerarios formativos flexibles y acumulables a lo largo de toda la vida. Uno de los pilares de este nuevo modelo es la participación activa de las empresas en la formación, que incorpora algo tan importante como es el principio de corresponsabilidad en la preparación del alumnado y refuerza también el vínculo entre el sistema educativo y el tejido productivo. Esta transformación ha sido acompañada también de un esfuerzo inversor sin precedentes, porque entre el año 2018 y el año 2025 la inversión en formación profesional ha superado los 7400 millones de euros, de los cuales más de 2000 millones proceden de los fondos europeos. Se trata de un incremento acumulado del 640%. Por cierto, de esta inversión, cerca de 6400 millones de euros se han distribuido a las comunidades autónomas, lo que ha permitido de alguna forma impulsar la expansión del sistema a todo el territorio. Desde el año 2018 se han creado más de 400000 nuevas plazas, lo que ha permitido que en Formación Profesional haya más de 1200000 estudiantes por primera vez, es decir, un 44,7% más respecto al curso 2018-2019. Hoy la formación profesional ya no se percibe como una vía secundaria, hoy se percibe como una vía real de empleo y de desarrollo profesional para miles de jóvenes.

La transformación del sistema se refleja en la ampliación y la diversificación de la oferta formativa. Actualmente, este sistema cuenta con más de doce mil ofertas formativas organizadas en distintos grados, en distintos niveles, que permiten construir itinerarios flexibles y adaptados a las necesidades de cada persona. A ello se suma también algo muy importante, que es la profunda renovación de los espacios y metodologías de aprendizaje. Se han impulsado 1434 aulas de tecnología aplicada, las que llamamos ATECA, y 1785 aulas de emprendimiento, junto con espacios de capacitación digital y proyectos de innovación, que han permitido actualizar metodologías, equipamientos y competencias. Además, se han desarrollado más de cuatrocientos proyectos de innovación e investigación aplicada y transferencia de conocimiento con la participación de 535 empresas. Se han reforzado también aquellas herramientas que facilitan el acceso a la formación a lo largo de la vida. La red de 1331 aulas Mentor, dirigidas precisamente a las personas adultas, permite la formación permanente, a distancia, abierta y flexible. A todo esto se suma la plataforma FP Conecta, que facilita la relación entre los centros y las empresas, y la aplicación SoyFP que, de alguna forma, acerca la información del sistema de formación profesional a la ciudadanía.

Por tanto, la nueva formación profesional refuerza el vínculo con el tejido productivo, mejora la dimensión práctica de la formación y avanza hacia un modelo mucho más conectado con las necesidades reales de los sectores económicos. Desde el curso 2024-2025, toda la Formación Profesional, toda, tiene carácter dual. Esto significa que todos los ciclos formativos incorporan formación con empresas como parte del currículo, y esta colaboración se articula con el tejido productivo a través de acuerdos, convenios e iniciativas, como la de la Alianza por la Formación Profesional, que hacemos desde el Ministerio.

Otro de los pilares clave de la reforma ha sido el impulso al procedimiento de la acreditación de competencias profesionales. Durante muchos años, miles de personas habían adquirido sus conocimientos y habilidades a través del tejido productivo, a través del trabajo, pero no contaban con algo tan importante como era el reconocimiento oficial de esas competencias. Pues bien, la nueva ley de Formación Profesional ha convertido ese procedimiento en un instrumento estructural del sistema, permitiendo algo tan importante como es que la experiencia profesional de todas esas personas pueda reconocerse oficialmente y que sirva como punto de partida para algo tan importante como es continuar con los itinerarios formativos. Gracias a este impulso, más de un millón de personas han acreditado sus competencias profesionales. Esto es un avance muy significativo en la construcción de un sistema de formación verdaderamente a lo largo de toda la vida.

Los resultados en términos de empleabilidad confirman algo muy importante: el impacto tan positivo de esta transformación de la formación profesional. Las tasas de inserción laboral, señorías, se sitúan en torno al 90%. En algunas especialidades como la mecatrónica es del 100%, con lo cual esto es un verdadero éxito. Hoy podemos afirmar que la reforma de la Formación Profesional ha entrado en una fase importante, en una fase de consolidación y en una fase de modernización del sistema. En ese proceso,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 9

uno de los instrumentos clave es la Red Estatal de Centros de Excelencia de Formación Profesional, que cuenta ya con setenta y cinco centros de referencia especializados en dieciocho sectores estratégicos. Desde el año 2022 estos centros han formado a más de 42 107 estudiantes y 5992 docentes, han impulsado más de 309 proyectos de innovación e investigación aplicada y han contado con una inversión pública superior a los 111 millones de euros. Nuestro objetivo ahora es seguir ampliando la red. En 2026 está prevista la creación de diez nuevos centros de excelencia, incluidos los de Ceuta y Melilla. Asimismo, estamos trabajando para integrar progresivamente estos centros en las redes europeas de innovación de la formación profesional. También estamos avanzando en el desarrollo de los *hubs* sectoriales de formación profesional, ocho *hubs*, con cuarenta y seis empresas punteras: aeroespacial, audiovisual, energía verde, ferroviaria, tecnología, animación, efectos especiales, movilidad... Esto es muy importante, porque estos espacios están concebidos para la colaboración entre centros, empresas, administraciones y también, cómo no, agentes sociales, con el objetivo de mejorar el ajuste entre algo tan importante como es la oferta formativa y las necesidades que tienen los sectores productivos.

Tenemos retos muy importantes y relevantes. El primero es seguir ampliando el catálogo de titulaciones, especialmente en sectores emergentes y de vanguardia, pero también nuestro reto es que debemos reforzar la orientación profesional para acompañar mejor a estudiantes y trabajadores en la construcción de sus itinerarios formativos y laborales. En esta misma línea, en el año 2026 impulsaremos convocatorias sectoriales de formación para la adquisición de nuevas competencias profesionales dirigidas a unas 68 000 personas, tanto ocupadas como desempleadas, en ámbitos estratégicos como la construcción sostenible, la economía de los cuidados, las emergencias y catástrofes, el turismo o las industrias vinculadas al Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y Defensa.

La FP cuenta también con la red de centros de referencia nacional, formada por cuarenta centros especializados y distribuidos por todo el territorio, que permiten mantener la formación profesional conectada con la realidad de los sectores productivos. En el año 2025 esta red recibió una inversión cercana a los 7,5 millones de euros para el desarrollo de sus planes de trabajo. Nuestro propósito ahora es seguir reforzándola en ámbitos estratégicos como la aeronáutica, la protección civil, el turismo de calidad o la movilidad marítima.

Hace muy pocas semanas terminamos aquí, en Madrid, los Spainskills 2026, que son competiciones entre todos los centros del país, con más de quinientos competidores procedentes, como decía, de todas las comunidades autónomas que han participado en treinta y cuatro modalidades profesionales, con ciento treinta empresas participantes. Esto ha supuesto un reto importante como país, y participaremos en las próximas olimpiadas internacionales, que serán en Singapur.

Paralelamente, estamos trabajando en un real decreto destinado a asegurar que la expansión de la formación profesional se produce con las máximas garantías para el alumnado. Este nuevo marco normativo va a reforzar especialmente las garantías en la modalidad a distancia y también va a ordenar la oferta privada, fijando criterios comunes de funcionamiento y, sobre todo —algo muy importante—, fortaleciendo aspectos esenciales como la tutoría, la evaluación y la formación en empresas. Asimismo, vamos a incorporar requisitos orientados a asegurar una oferta suficiente y unos itinerarios formativos coherentes, de manera que el crecimiento del sistema se produzca con orden y con calidad, porque el objetivo último es blindar la calidad del sistema y asegurar un acceso equitativo, de modo que la expansión de la formación profesional se traduzca en algo tan importante como más oportunidades y no en nuevas desigualdades.

Paso al tercer bloque, que es el de deporte. Quiero decirles que el deporte se entiende hoy como un derecho constitucional, promovido por el Estado para toda la ciudadanía, basado en principios que sirven también para garantizar el bienestar. La universalidad del deporte se convierte así en un derecho accesible a todas las personas, sin discriminación, y esto lo hemos visto en la Ley del Deporte aprobada en el año 2022. Objetivos: promover la igualdad real, proteger a los y las deportistas y reforzar la seguridad entre quienes practican el deporte. Es una pieza clave no solo dentro del propio ministerio, sino también en el conjunto del proyecto de Gobierno.

El pasado mes de diciembre, el presidente del Gobierno presentó el proyecto de modelo del deporte español, una propuesta que plantea una visión basada en tres ejes prioritarios: promover la actividad física como elemento esencial de salud pública, reforzar el ecosistema deportivo como sector económico estratégico y apoyar el alto rendimiento como expresión del talento y el refuerzo de nuestros deportes. Señorías, vamos a seguir impulsando el deporte como una verdadera política de Estado, garantizando estabilidad, inversión y cooperación leal, porque, como decía anteriormente, el deporte es un sector económico de gran relevancia también en nuestro país. Hoy representa en torno al 3,3% del producto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 10

interior bruto, genera más de 270 000 empleos —por cierto, un 6 % más que el año anterior— y cuenta con cerca de 44 000 empresas vinculadas a la actividad deportiva. A ello se suma el tejido deportivo extraordinariamente dinámico, con más de 4,3 millones de licencias federativas. Además, el turismo deportivo generó en el año 2024 más de 3 000 millones de euros. En definitiva, señorías, hablamos de entender el deporte en toda su dimensión, como bienestar y calidad de vida, como escuela de valores y convivencia y como un sector económico dinámico que genera empleo, innovación y proyección internacional en nuestro país.

Desde el año 2018, el Gobierno también ha realizado la mayor inversión pública en el deporte de nuestra historia reciente. En siete años, se han destinado 2 121 millones de euros: 1 000 millones de euros más que en el periodo 2012-2018, 1 000 millones de euros más. Solo en el año 2025, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes alcanzó 324 millones de euros, lo que representa un incremento del 56 % respecto al año 2018. La modernización del sistema deportivo también ha contado con el impulso de los fondos europeos, porque para nosotros es muy importante decir que España ha sido el único país de la Unión Europea que ha incorporado el deporte como sector tractor dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En este marco, se han movilizado 300 millones de euros destinados a tres grandes objetivos: primero, la digitalización del ecosistema deportivo; segundo, la transición ecológica; y, tercero, la sostenibilidad de las instalaciones deportivas y el plan social del deporte. De esta inversión, más de 117 millones de euros han ido a las comunidades autónomas. Repito, más de 117 millones de euros han ido a las comunidades autónomas y a las ciudades autónomas, garantizando la cohesión territorial. Junto a esta inversión, el Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes, ha reforzado la política de diálogo permanente con comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos. Y la Conferencia Sectorial del Deporte ha aprobado por unanimidad iniciativas relevantes, como el plan del deporte inclusivo, que marca la hoja de ruta de las políticas públicas en esta materia hasta el año 2028.

El deporte también forma parte de las respuestas públicas cuando se producen situaciones extraordinarias, y lo hemos visto perfectamente tras la dana, que afectó a diversas zonas del territorio español, sobre todo, con intensidad, a la Comunidad Valenciana, y el Gobierno actuó con rapidez para apoyar el tejido deportivo. Se ha financiado el 100 % de la reparación de cincuenta y cinco instalaciones deportivas municipales, el 100 %. Además, el Consejo Superior de Deportes ha puesto en marcha una convocatoria específica de 2 millones de euros para ayudar a las entidades deportivas privadas afectadas.

El Gobierno ha dado en estos años un salto cualitativo en las políticas de apoyo al deportista. Uno de los pilares de esta política es el programa Team España, que se ha consolidado como el eje del alto rendimiento deportivo en nuestro país. En el ciclo olímpico de París 2024, se destinaron ya 50 millones de euros, y en el año 2025 el programa contó con más de 29 millones de euros. Team España actúa en seis ámbitos fundamentales: el talento joven, los centros de alto rendimiento, la carrera dual, la salud, la élite competitiva y la transición al profesionalismo. En paralelo, el Gobierno ha impulsado la modernización de los centros de alto rendimiento y de los centros de alta tecnificación deportiva. En los últimos siete años, se han invertido más de 150 millones de euros en estas instalaciones: el CAR de San Cugat; el CAR de León, que está finalizado; el de Sierra Nevada, que terminará próximamente, y el CAR de Madrid, que terminará en los próximos meses. A ello se suman los 27,7 millones de euros adicionales destinados a proyectos de sostenibilidad, digitalización y accesibilidad; entre ellos, como decía, el nuevo CAR de innovación en Madrid.

El compromiso del Gobierno con el deporte se refleja también en el apoyo económico a las federaciones deportivas, que desempeñan un papel insustituible vertebrando de alguna forma el tejido deportivo del país. Desde el año 2018 hasta ahora, hemos distribuido entre las federaciones más de 876 millones de euros, un dato que pone de manifiesto algo. Lo que estas cifras significan es que, si comparamos 2025 con 2018, la financiación a las federaciones ha aumentado más de un 90 %. El Programa de Atención al Deportista, el PROAD, ha sido también reforzado y relanzado. En estos años, ha acompañado a más de diez mil deportistas y más de 1 700 han podido incorporarse con éxito al mercado laboral tras finalizar su carrera deportiva. Además, desde 2019 más de tres mil deportistas de alto nivel han recibido ayudas para cotizar a la Seguridad Social, con una inversión superior de 7,5 millones de euros. El objetivo está claro. El objetivo es avanzar hacia una equiparación progresiva de los derechos de los deportistas con los del resto de los trabajadores y trabajadoras: protección social, conciliación y pensiones dignas.

El impulso al talento joven constituye también una prioridad de las políticas deportivas del Gobierno. Por eso se ha puesto en marcha la Liga U22, en colaboración con la ACB y la Federación Española de Baloncesto, con una inversión de 15 millones para sus tres primeras temporadas. Además, el Consejo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 11

Superior de Deportes trabaja ya en modelos similares con otras disciplinas, con otros deportes colectivos, de aquí a 2030, con el objetivo de reforzar los itinerarios de desarrollo deportivo y facilitar la transición hacia el alto rendimiento.

El resultado de estas políticas se refleja también en los resultados deportivos, evidentemente. Por poner un ejemplo, hace apenas unas semanas el equipo español ha firmado en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de invierno una de las mejores actuaciones de nuestra historia, destacando los resultados de nuestras y nuestros deportistas, que han logrado siete medallas. Unos resultados que vuelven a poner de manifiesto algo claramente: el enorme nivel competitivo de nuestro deporte y los valores del esfuerzo, superación e inclusión que representan para el conjunto de nuestra sociedad. Porque el deporte, señorías, es también una herramienta fundamental para avanzar en igualdad y cohesión social. Desde el año 2018 se han destinado 12,6 millones de euros al programa Mujer y Deporte, que impulsa la mejora de las condiciones laborales de las deportistas, también el desarrollo del deporte femenino profesional y la celebración de grandes eventos. Además, hemos renovado por cuarta vez el programa Universo Mujer, que contó con una inversión de 18 millones de euros en su último ciclo, 2022-2024. Esta apuesta está llevando a que se incremente la presencia de las mujeres en las juntas directivas, que se sitúan por primera vez por encima del 40 % —por cierto, el doble que en 2014— o a que las licencias federativas de mujeres aumenten. En 2023 superaron por primera vez el millón, cifra que ya se ha consolidado. En estos años, además, la brecha de género, en la práctica, se ha reducido a mínimos históricos: 6,7 puntos porcentuales. El Gobierno ha reforzado también la política de inclusión de las personas con discapacidad, trabajando junto con el Comité Paralímpico Español y el CERMI, para garantizar algo tan importante como la igualdad de acceso, las ayudas, las licencias y las estructuras federativas. Así, se ha logrado un hito histórico: equiparar los premios económicos entre deportistas olímpicos y paralímpicos, algo de justicia, señorías. Se ha puesto en marcha también la estrategia nacional contra el sedentarismo 2025-2030, dotada con 87 millones de euros, para fomentar algo tan importante como la actividad física en escuelas, entornos laborales y espacios comunitarios. Al mismo tiempo, el Consejo Superior de Deportes continúa trabajando en el marco del Observatorio de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, participando, además, en iniciativas europeas dirigidas a combatir los discursos de odio y proteger especialmente a los menores y los colectivos vulnerables.

Señorías, todos estos avances se apoyan en un proceso de modernización institucional, que continúa desarrollándose. Como saben, en el año 2022 se aprobó la nueva Ley del Deporte, una norma que ha permitido actualizar el marco jurídico del sistema deportivo español y reforzar la protección de los deportistas, la igualdad en el deporte y, sobre todo, la transparencia en las estructuras federativas. En estos momentos, el Gobierno continúa avanzando en su desarrollo reglamentario con varias iniciativas. En primer lugar, se encuentra en tramitación el real decreto que va a regular la distribución de la recaudación de las quinielas, lo que va a permitir garantizar la estabilidad del sistema deportivo y también apoyar de alguna forma el crecimiento del deporte femenino profesional, con la inclusión de la liga femenina entre las beneficiarias de estos recursos. Asimismo, estamos tramitando el nuevo Comité Ejecutivo del Deporte Español, anunciado por el presidente Sánchez el pasado mes de diciembre. Este órgano integrará al Consejo Superior de Deportes, al Comité Olímpico Español y al Comité Paralímpico Español, con el importante objetivo de reforzar la coordinación institucional y avanzar en una dirección compartida para el desarrollo del deporte español y el apoyo a nuestros deportes.

Una de las grandes oportunidades que tiene por delante el deporte español es la organización del Mundial de Fútbol 2030. El pasado 5 de marzo se reunió la comisión interministerial en el ministerio para su preparación. En esa reunión se acordó poner en marcha ocho grupos de trabajo. Estos grupos de trabajo abordan ámbitos clave como el marco legal, la seguridad, las sedes, las infraestructuras deportivas, los alojamientos y servicios a los equipos, el transporte y la movilidad, la tecnología, la comunicación y la coordinación institucional necesaria para afrontar con éxito la organización de este Mundial, un Mundial de Fútbol que trasciende lo estrictamente deportivo. Hablamos de empleo, hablamos de impulso del turismo, hablamos de actividad económica, hablamos de actividad de inversión y de modernización de infraestructuras, pero también hablamos de algo tan importante como la cohesión territorial, la proyección internacional y la consolidación del liderazgo de España en la organización de grandes eventos deportivos. Pero para afrontar este reto es imprescindible contar con una hoja de ruta clara basada en la colaboración institucional y en el trabajo coordinado de todas las Administraciones implicadas. Junto con el Mundial, nuestro país va a acoger otras citas deportivas de primer nivel, como la Ryder Cup en 2031, los Mundiales de Piragüismo en 2027 —en la Seu d'Urgell—, el Mundial Femenino de Balonmano y este mismo año el Eurobasket en Madrid.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 12

Termino ya mi exposición, señorías. En conclusión, a lo largo de esta comparecencia he tenido la ocasión de compartir con ustedes la situación de las principales líneas de trabajo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes; tres ámbitos distintos, tres ámbitos que comparten la misma finalidad: ampliar las oportunidades, fortalecer la cohesión social y preparar mejor nuestro país para los retos del presente y del futuro. En los últimos años, España ha emprendido un proceso de modernización profunda de su sistema educativo y de sus políticas públicas vinculadas al conocimiento, la formación y el deporte. Ese trabajo se ha traducido en más oportunidades para el alumnado, en un sistema de becas más amplio y justo, en una formación profesional más moderna y conectada con el tejido productivo y en un sistema deportivo con más recursos, más derechos para los deportistas y un mayor impacto social. Son avances que fortalecen de manera significativa las políticas públicas, pero soy consciente de que este trabajo, señorías, no ha terminado. Todavía existen desigualdades que debemos seguir corrigiendo, retos educativos que debemos afrontar con decisión y transformaciones sociales y tecnológicas que exigirán algo tan importante como seguir modernizando nuestras políticas públicas. El objetivo de este Gobierno es consolidar los avances logrados y seguir fortaleciendo un sistema educativo más equitativo, una formación profesional que siga siendo una palanca de empleo y un sistema deportivo que continúe creciendo como espacio de salud, valores y cohesión social. Y hacerlo, además, desde estos tres ámbitos requiere políticas de país que solo pueden avanzar desde el diálogo y la cooperación.

Y ahora, habiendo terminado ya con mi primera exposición, quedo a su disposición para escuchar sus planteamientos, sus observaciones y sus preguntas y tratar de dar respuestas a todas ellas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo —les recuerdo— de nueve minutos. Tendremos que ser escrupulosos con el uso del tiempo.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora ministra, por su comparecencia y, sobre todo, sus explicaciones. Lo único que esperamos es que no ocurra como a lo largo de esta legislatura, que la ministra o los responsables del ministerio han acudido muy poco. Recordaría, sin más, que en el caso de Educación la comparecencia de la ministra fue en enero del año 2024 y en marzo de 2025 la del secretario de Estado. Después, nada más se supo.

Usted hablaba de diálogo, de consenso, de búsqueda del entendimiento, más aún teniendo en cuenta las competencias transferidas a las comunidades autónomas y la responsabilidad que deben tener las mismas. Lo que es evidente, señora ministra, y que usted comprenderá, es que la tramitación de la LOMLOE fue totalmente desafortunada. No hubo ningún tipo de consenso ni se escuchó a la comunidad educativa y es evidente que esa ley nació con fecha de caducidad. Previsiblemente, cuando cambie el Gobierno, cambiará la ley, y así unas cuantas veces, yo creo que incluso hasta demasiadas.

Me ha llamado la atención que en su intervención no haya hecho usted ninguna referencia a la evaluación. En el sistema educativo, al menos desde nuestro punto de vista, la evaluación es un factor muy importante, sobre todo para la mejora y para lograr los objetivos perseguidos, que no son otros que la equidad y la calidad educativa. Hace unos días, en un debate sobre educación organizado por un medio de comunicación, *El Mundo*, el pedagogo navarro Gregorio Luri hacía una afirmación que nos debería hacer reflexionar. Él decía que los alumnos pasan más tiempo en la escuela, pero que aprenden menos de lo esperado. Y lo decía apoyado en los resultados PISA —de ahí que yo haya introducido la palabra «evaluación»—, más concretamente en el dato de que el 28 % de los alumnos españoles se sitúa en los niveles más bajos, incapaces de trabajar con conceptos abstractos, y sobre todo mientras la excelencia va retrocediendo. Y decía Luri: No hay ninguna razón genética que explique este porcentaje, y todo lo que sea menor del 8 o el 10 % de fracaso tiene una clave pedagógica.

La educación en nuestro país ha sufrido un deterioro evidente. Ahí están los resultados de PISA, resultados desastrosos. Estamos ante los peores datos históricos de esta prueba en nuestro país, siendo especialmente relevante. De ahí que usted también haya mencionado medidas que está tomando el ministerio, como las competencias en matemáticas y en comprensión lectora. En el caso concreto de la Comunidad Foral de Navarra, no serían desastrosos, serían alarmantes: de estar a la cabeza en el sistema educativo español a retroceder unos puestos y estar en una situación, como digo, bastante lamentable. Por otro lado, nos gustaría conocer, aparte de las cuestiones de inversión a las que usted ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 13

hecho referencia para competencias en matemáticas y comprensión lectora, qué pautas y qué objetivos persigue el ministerio. Porque otra información interesante del pedagogo Gregorio Luri —y más teniendo en cuenta el papel fundamental que juegan los docentes en el sistema educativo español— es que él afirmaba que la docencia está dejando de ser atractiva, sobre todo en secundaria, y hacía hincapié de manera especial en el área de matemáticas. ¿Coincide en ello también el propio ministerio?

Una de las cuestiones vinculadas con este tema es que usted hablaba del acoso y del ciberacoso, y me llama poderosamente la atención que no haya hecho ninguna referencia a algo que ha sido noticia en los últimos días: que más de la mitad de los docentes de la red pública española dicen haber sufrido algún tipo de agresión. Esto lo dice el sindicato CSIF después de hacer una encuesta.

También nos gustaría conocer las previsiones del ministerio sobre un tema que va a estar de plena actualidad en los próximos meses: si hay o no discriminación entre estudiantes en función de las comunidades autónomas donde realizan el bachillerato a la hora de contabilizar las evaluaciones y las notas en relación con la EvAU. Ya sabe que es un tema que surgirá, no tenga ninguna duda, en los próximos meses.

Luego está —nosotros lo hemos venido demandando como un principio fundamental de Unión del Pueblo Navarro en política educativa— el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos, y en este caso concreto amparado por el artículo 27 de la Constitución. Derecho al cumplimiento de la legalidad, por supuesto que sí, y a ser educado en la lengua oficial de España. Porque un alumno, señora ministra, no puede sentirse extranjero en su propio país y el ministerio no se puede quedar al margen de esta situación.

Por otro lado, los libros de texto. Usted ha mencionado los programas de gratuidad de los libros de texto. ¿Sabe que en algunas comunidades autónomas se han financiado libros de texto que no se ajustan a los currículos educativos y que se ha hecho con fondos públicos? Es algo que nosotros hemos venido denunciando, porque en Navarra ocurrió.

Asimismo, nos gustaría conocer su opinión sobre una iniciativa de este grupo parlamentario, Unión del Pueblo Navarro, de hace unos días, relativa a que lo mismo que ocurre con otras personas condenadas por agresiones sexuales, que no tienen contacto directo con escolares ni menores, se aplicase esta cuestión a aquellos que tienen una condena por terrorismo. Porque se han dado casos de etarras dando clases en centros educativos —de la Comunidad Foral de Navarra o de la Comunidad Autónoma vasca, por ejemplo— y de terroristas detenidos por yihadismo siendo profesores de artes marciales.

Hablaba usted de la digitalización. Aquí se ha hablado mucho de los móviles, sobre todo por parte de las familias, y del uso de ordenadores portátiles y tabletas en los centros educativos. La hispanista y pedagoga sueca Inger Enkvist decía hace unos días en una entrevista en el *Diario de Navarra* que las tabletas en el aula son una desventaja para el alumno, que no habría que aprender a través de las tecnologías, sino saber utilizarlas, y eso cuando se esté en la etapa del bachillerato. Y ahí yo creo que el ministerio tiene mucho que decir y que hacer.

Hablaba usted también, señora ministra, del Mundial 2030, que se va a celebrar en España, Portugal y Marruecos. Ante las últimas protestas reprimidas con violencia en Marruecos, nos gustaría saber si el Gobierno de España va a exigir al Gobierno marroquí el cumplimiento de los derechos humanos y que no se repitan situaciones como las que se han padecido, que incluso se pueden llegar a producir durante el campeonato de fútbol. Esa es una cuestión que también nos preocupa.

Hablamos también nosotros de las discrepancias del comportamiento del Consejo Superior de Deportes. Discrepamos radicalmente de algunos comportamientos que ha tenido —su responsable máximo, que esta tarde nos acompaña, lo sabe—, como es el caso del tratamiento de las selecciones autonómicas y la participación en torneos internacionales, fundamentalmente porque eso fue una cesión del Partido Socialista a los nacionalistas para la investidura del señor Sánchez, en contra incluso del criterio que se mantenía hasta ahora. Y ahí está también todo el *affaire* que ha ocurrido con la Federación Internacional de Pelota. También nos gustaría saber si el ministerio y el CSD tienen intención en algún momento de modificar la normativa que regula las elecciones en las federaciones deportivas. Lo digo por las situaciones que se han vivido en los últimos meses en los que se han celebrado estas elecciones y las discrepancias y confrontaciones que se han dado en ellas.

Para finalizar, porque no tengo tiempo, me gustaría hacer una referencia a los centros de educación especial a los que hacía mención. Recordaba usted la disposición adicional cuarta: los centros ordinarios contarán con recursos suficientes. En dicha disposición se establece un periodo para que el Gobierno, junto con las Administraciones educativas, establezca un plan para abordar que en los centros ordinarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 14

haya recursos suficientes, un plan que debe estar vigente en un plazo de diez años. Llevamos seis, señora ministra. ¿Nos podría decir qué se ha hecho en esta materia, si se ha avanzado y si van a cumplir los plazos a los que ustedes se comprometieron? Le diré que nosotros nos oponemos radicalmente al posicionamiento que defendieron ustedes en la LOMLOE. Creemos que estos centros están realizando una magnífica labor y, antes de tomar ninguna decisión, habría que consultar no solamente con los docentes, sino también con las familias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Catalán.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on.

Ongi etorri eta zorionak. Feliz cumpleaños, señora ministra. Bienvenida a esta comisión por primera vez.

Hemos atendido a lo que usted nos ha dicho, y yo voy a ser claro en mi planteamiento. Para el Grupo Vasco es prioritario consolidar un sistema educativo centrado en la equidad y en la inclusión —usted lo ha dicho—. Yo, básicamente, me voy a centrar en lo que creo que debe ser o en lo que está siendo el sistema educativo con el ejemplo del sistema vasco, que mejora los resultados y el bienestar del alumnado y en el que la cooperación bilateral —en este caso, entre Euskadi y el Gobierno del Estado— debe basarse en la corresponsabilidad, la participación y el respeto al marco competencial, como terreno de juego. Por lo tanto, todas aquellas cuestiones que luego afectan directamente a quien tiene que ejecutar esas políticas se deben hacer en coordinación y con participación —en este caso— del Gobierno vasco. Porque el sistema educativo vasco no solamente es un mero ejecutor de las políticas que se decidan en Madrid, que son las que son, sino que tiene capacidad de crear propias. Lo que no queremos es que ustedes entren donde no les corresponde y que no hagan lo que sí les corresponde. Por lo tanto, creo que debe atender a la singularidad del sistema educativo vasco.

Le voy a poner dos ejemplos en los que creemos que podemos tener una cierta discrepancia, o por lo menos en uno *a priori*. Para empezar, en el tema que usted ha citado del anteproyecto de ley que va a regular las ratios de profesores, nosotros no compartimos el procedimiento seguido para elaborar este anteproyecto, porque creemos que las iniciativas que afectan a la organización del sistema educativo no pueden plantearse sin contar desde el inicio con las comunidades autónomas, o por lo menos con Euskadi —las demás no sé qué hacen o dejan de hacer—. El anteproyecto plantea medidas como la reducción progresiva de ratios, un tope legal a la jornada lectiva del profesorado y el establecimiento de criterios comunes para el conjunto del sistema educativo. Algunos de esos objetivos son compartidos por las Administraciones públicas vascas, porque varias de esas medidas ya se están aplicando en nuestro sistema. Entre ellas, por ejemplo, la regulación lectiva en la red pública, la reducción de ratios en centros con mayor complejidad educativa o el refuerzo de recursos para el alumnado con necesidades educativas especiales, como usted ha citado. Se lo he dicho antes y lo reitero: para Euskadi es prioritario consolidar un sistema educativo centrado en la equidad, la inclusión, la mejora de los resultados y el bienestar del alumnado. Además, reclamamos que esas iniciativas reconozcan las experiencias ya existentes en cada territorio y que cuenten con una financiación adecuada.

Por otra parte, en formación profesional, está el famoso decreto de Formación Profesional anunciado por el presidente del Gobierno. Yo le pregunté en el Pleno, porque nos sorprendió mucho la forma en la que se anunció. Evidentemente, el presidente del Gobierno puede anunciar y decir a los cuatro vientos en Europa, en el Parlamento o donde fuere lo que estime oportuno, por supuesto que sí; pero, de la misma manera, nosotros podemos criticarlo o decir que nos parece bien o que nos parece mal. Por tanto, quiero decirle que, cuando se vaya a regular el tema de la formación profesional sea como sea, en Euskadi contamos con un modelo propio —como usted sabe bien— y consolidado de formación profesional, construido durante décadas y que hoy es referencia dentro y fuera por su calidad, por su capacidad de innovación y por su conexión real con el empleo, que es algo que usted también ha citado. Y ese prestigio no es casualidad, es el resultado de una red integrada de centros públicos y concertados, que actúan con corresponsabilidad en el modelo vasco de formación profesional. Esto es algo que algunos no entienden muy bien, porque este tema de la colaboración público-privada lo ven desde un planteamiento en el que la palabra «privada» parece que tiene cuernos, rabo y echa fuego por la boca. En el caso de Euskadi es todo lo contrario, gracias a ese modelo que está alineado con la Estrategia Euskadi 2030 de formación profesional, que ha sido recientemente aprobado. Trabajamos en contacto directo con el tejido empresarial y productivo para identificar los sectores estratégicos y ofrecer una formación útil, moderna y con impacto en el desarrollo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 15

económico y social de Euskadi. Además, contamos, con la implicación estable de miles de empresas colaboradoras, fidelizadas durante años, que avalan con hechos la calidad del trabajo que realizamos en los centros y en la FP Dual. Todo esto se articula también a través de una gobernanza sólida, que es la del Consejo Vasco de Formación Profesional, un organismo interinstitucional con presencia de Administraciones públicas, organizaciones empresariales y sindicales y centros públicos, privados y concertados. Este espacio permite coordinar la acción del sistema, evitando solapamientos y asegurando la complementariedad.

Quiero subrayar algo importante: cualquier medida estatal que afecte a la organización del sistema educativo en Euskadi debe trabajarse con la participación de Euskadi, especialmente si tiene impacto presupuestario y si requiere planificación en los centros. En cualquier caso, nosotros seguiremos haciendo lo que sabemos hacer, que es ofrecer una educación con equidad, calidad, innovación, y una FP conectada con el país y con sus empresas para que la formación profesional siga siendo un plan A y una auténtica palanca de oportunidades para nuestro alumnado y para el futuro de Euskadi.

Y al hilo de esto, me gustaría comentarle algo que usted no ha mencionado, porque no lo ha hecho usted —lo han hecho otros—, y me parece bastante preocupante, le estoy hablando del Estatuto del Becario. Es algo que tenía que haber hecho su departamento, o usted en colaboración con el Ministerio de Universidades, y no el Ministerio de Trabajo, por una sencilla razón: porque los alumnos son estudiantes, no son trabajadores. No sé qué imaginerías raras, fobias o fantasmas pululan por ciertos ministerios para que se pongan ciertas tiritas antes de que ocurra nada y que algo que les correspondería a las autoridades educativas lo hayan hecho las autoridades del Ministerio de Trabajo. Eso a pesar de la queja de los propios estudiantes, que decían: Oiga, que nosotros somos estudiantes, que no somos trabajadores. Por lo tanto, apúntelo, porque creo que usted y su ministerio deberían haber participado activamente y haber sido los protagonistas de la elaboración de ese Estatuto del Becario; usted en lo que le corresponde a la Formación Profesional y los de Universidades en lo que corresponde a los becarios universitarios. El mero hecho de que lo haya hecho el Ministerio de Trabajo ya es preocupante.

Dicho esto, hoy mismo hemos sabido que van a invertir 149 millones en un programa de inteligencia artificial en la educación. Vamos a ver en qué, cómo y por qué, porque estas cosas son un buen titular, pero luego a ver cómo se desarrollan.

Voy a pasar a deportes para finalizar. El señor Catalán se ha ido, pero le está pidiendo a usted que no cumpla la Ley del Deporte. Le está diciendo: Señora ministra, no cumpla la Ley del Deporte. Ellos son muy legalistas, los que dicen que hay que cumplir la ley; aparte de que representa a un partido político, Unión de Pueblo Navarro, que es el único en el mundo que ha legislado en contra de la lengua de su propia tierra. No hay otro caso en el mundo, solo Unión del Pueblo Navarro. Y siguen con las mismas fobias, con los mismos fantasmas y con las mismas cuestiones también en el tema del deporte. Pues yo le pido que cumpla la Ley del Deporte y la desarrolle como está escrita y planteada, cumpliendo lo que se dice en ella en cuanto al tema de las federaciones autonómicas y a aquellos deportes con arraigo —el ejemplo de la pelota creo que ha sido fantástico—, y que vengan todas las que tengan que venir. No tengan miedo, háganlo, porque no se genera ningún problema, ni se rompe nada, ni nadie se rasga las vestiduras en sus tumbas, y responde a la necesidad y al deseo de todo un pueblo. Dicho esto, creo que también le corresponde...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Agirretxea, debe terminar.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Acabo, solamente una cuestión. Sabe que tiene trabajo que hacer en algunos conflictos existentes en ciertas federaciones. Aquí se lo hemos dicho al presidente del Consejo Superior de Deportes. Creo que hay que avanzar y hay que llegar a acuerdos porque, entre otras cosas, si no se arregla lo que está ocurriendo en la Federación de Automovilismo, va a pasar como un contagio a otras federaciones y eso no puede ser. Confío en que se llegue a un acuerdo, en que se trabaje y en que se solucione el problema existente.

Muchas gracias por su benevolencia, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Agirretxea.

Es el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asco, mahaiburu jauna.

Ministra andrea, arratsalde on. Ongi etorri eta zorionak.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida y las gracias por su exposición. Nos ha aportado muchísima información. También quería darle las gracias por su predisposición al diálogo y al acuerdo, por lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 16

estoy segura de que podremos tratar más en profundidad algunos de los temas de los que usted hoy nos ha hablado.

Me gustaría preguntarle sobre dos temas muy concretos que ya hemos tratado anteriormente con el ministerio. Por un lado, queremos preguntarle sobre la ley de regulación de las profesiones del deporte, que aún está en anteproyecto y por el que preguntamos hace ya un año a la secretaria general de Formación Profesional, la señora Monterrubio —algo ha apuntado el señor Agirretxea—. Por otro lado, queremos volver a preguntarle por la separación *de facto* por parte de la Real Federación de Automovilismo de las federaciones vasca y navarra, cuestión que llevamos tratando con el ministerio ya casi dos años.

En cuanto a la ley de regulación de las profesiones del deporte, la disposición final sexta de la Ley del Deporte estableció que el Gobierno debía regular las profesiones del deporte en un plazo de seis meses. Han pasado ya casi tres años desde que venció ese plazo. Esa misma disposición apuntaba además a la configuración de la profesión de educador físico-deportivo como profesión titulada y colegiada de acceso universitario sin perjuicio de que pudieran regularse otras profesiones con otras denominaciones y requisitos de acceso. Asimismo, en junio de 2024 este Congreso acordó que esa regulación debía limitarse a las profesiones tituladas y respetar tanto las competencias autonómicas como las leyes ya existentes. Si no me equivoco, creo que son diez. Entre ellas está la ley de Nafarroa de 2019 y la del País Vasco de 2020.

Sin embargo, el último planteamiento que conocemos del anteproyecto generaba dos problemas muy claros. En primer lugar, configuraba precisamente la profesión de educador físico-deportivo permitiendo el acceso indistinto, tanto con el grado universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte como con títulos superiores de Formación profesional, sin diferenciar claramente las funciones de cada nivel formativo y cada titulación. En segundo lugar, pretendía configurar una profesión titulada a partir de títulos de Formación Profesional en un ámbito en el que también operan los certificados de profesionalidad que comparten el mismo espacio. Es decir, para no salirse del marco competencial estatal, estos certificados quedaban fuera del planteamiento. Esto genera una contradicción bastante evidente: o bien se crean profesiones tituladas vinculadas a la formación profesional y se excluye a quienes acceden mediante certificados de profesionalidad, o bien se mantienen ambas vías y entonces ya no estamos ante profesiones tituladas en sentido estricto, sino ante un ámbito profesional abierto cuya regulación correspondería a las comunidades autónomas.

Ante todo esto, tenemos tres preguntas que plantearle: ¿cómo va a garantizar el Gobierno que la futura ley respete el mandato del Congreso? Es decir, ¿cómo va a garantizar que en la futura ley la profesión de educador físico-deportivo se configure como una profesión titulada y colegiada de acceso universitario que evite la equiparación entre niveles formativos y la exclusión de perfiles y que no invada las competencias autonómicas? La segunda pregunta es si podría confirmarnos que el educador físico-deportivo seguirá siendo una profesión titulada y colegiada. Y la tercera, ¿tienen algún plazo previsto para remitir el proyecto de ley a la Cámara?

En cuanto al segundo tema que quería plantearle, la separación *de facto* por parte de la Federación Española de Automovilismo de las federaciones vasca y navarra, el artículo 48 de la Ley del Deporte deja claro en sus puntos 7 y 8 el procedimiento de desintegración o separación de una federación deportiva autonómica con respecto a la española. No le voy a leer la literalidad del artículo porque estoy segura de que usted lo conoce perfectamente, pero sí voy a resumir su contenido para ponernos un poco en contexto. Según ese artículo 48, la separación de una federación autonómica de la española conlleva necesariamente tres pasos. Primero, la federación española correspondiente debe abrir un procedimiento de separación tasado y bien motivado. Segundo, una vez realizado el procedimiento, la asamblea general de la correspondiente federación española deberá tomar la decisión final sobre la separación. Tercero, tomada la decisión, esta deberá ser comunicada para su ratificación al Consejo Superior de Deportes, único órgano competente para ello. Eso es lo que dice la ley. Pero resulta que en enero de 2024, primero, sin llevar a cabo ningún procedimiento de separación; segundo, sin que la asamblea general haya tomado ninguna decisión al respecto y, tercero, sin que, en consecuencia, el Consejo Superior de Deportes haya ratificado nada, es decir, sin cumplir ni uno solo de los pasos que la Ley del Deporte establece, la Federación Española de Automovilismo da por desintegradas a las federaciones vasca y navarra, aduciendo que estas federaciones se niegan a firmar el convenio de integración propuesto por la Federación española. Este hecho se pone en conocimiento del CSD, que, incumpliendo su obligación, lleva más de dos años mareando la perdiz y sin dar una respuesta clara a la situación de nuestras federaciones.

¿Cuáles han sido las consecuencias de la inacción y los incumplimientos del CSD? Por un lado, los mayores perjudicados son los deportistas y las deportistas de nuestras federaciones, que, entre otras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 17

cosas, llevan ya dos años pagando una doble licencia para poder competir más allá de sus respectivas comunidades autónomas. Por otro lado, nuestras dos federaciones llevan ya más de dos años fuera de la Federación Española de Automovilismo por la vía de los hechos y se les niega participar como miembros de pleno derecho tanto en asambleas como en procesos electorales o en cualquier otra actividad dentro de la federación española. La cuestión es que, a falta del posicionamiento del Consejo Superior de Deportes, no tienen nada a lo que aferrarse para defenderse como corresponde.

Ante todo esto, desde Euskal Herria Bildu, de acuerdo con las dos federaciones de automovilismo, les exigimos tres cosas. Primero, que el CSD dé una respuesta clara sin rodeos ni ambigüedades a la situación que están sufriendo estas federaciones, simplemente ratificando o, en su caso, revocando —siempre motivadamente, evidentemente— la decisión que la federación española tomó por su cuenta y que está llevando a cabo por la vía de los hechos. Segundo, que el CSD dé conocimiento de esa respuesta a todas las partes, oficialmente y por escrito. Y, tercero, que teniendo en cuenta el motivo que aduce la federación española para dar por desintegradas a las federaciones vasca y navarra, se dé cumplimiento a lo que, en cuanto a la falta de acuerdo entre federaciones sobre los convenios de integración, se estipula en el párrafo 3 del artículo 48.3 de la Ley del Deporte, que dice literalmente que «reglamentariamente se establecerá la distribución de obligaciones mínimas en el caso de que las federaciones no alcancen un acuerdo para la celebración de un convenio de integración». Párrafo que además deja bastante claro que el hecho de no haber firmado el convenio de integración no es motivo de separación de una federación autónoma.

He hablado de las federaciones vasca y navarra porque son las comunidades en las que Euskal Herria Bildu tiene representación y son, lógicamente, las federaciones con las que hemos tenido contacto, pero no puedo dejar de mencionar que la Federación de Automovilismo de La Rioja está exactamente en la misma situación que la vasca y la navarra; y me consta que está esperando también una solución en los mismos términos. Sabemos que, desde que usted ha cogido las riendas del ministerio, se ha dado ya algún paso buscando una vía de solución. Le agradecería que me explicara qué pasos se están dando para desfacer el entuerto y en qué dirección van las propuestas de solución.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fullaondo.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. Van a compartir el tiempo el señor Cervera Pinart y la señora Calvo Gómez.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, president.

Bon vespre, senyories.

Bon vespre, ministra, per molts anys i gràcies per la seva compareixença, la seva primera compareixença, que coincideix en un moment en què la comunitat educativa del nostre país, Catalunya, està en peu de guerra. Sabem bé que el malestar es dirigeix sobretot a la Generalitat, que, com sap, té un ampli conjunt de competències i que és qui pren les decisions del dia a dia del nostre sistema educatiu i que és evident que les pren sense seguir aquest principi que vostè anomenava al començament de la seva intervenció, que és el d'escoltar. Perquè el Govern Illa no escolta la majoria del col·lectiu ni els sindicats que el representen majoritàriament i pacten amb els sindicats de l'*status quo* espanyol. Però miri, ni el Govern espanyol ni el seu ministeri queden lliures de culpa, més enllà del mal fer del Govern Illa. Perquè les lleis espanyoles i sobretot el finançament de l'Estat hi tenen un impacte directe, perquè massa sovint trepitgen competències i el dèficit fiscal que pateix Catalunya contribueix a un infrafinançament del nostre sistema educatiu, amb menys despesa per alumnes que la mitjana europea i, en alguns casos, també inferior a altres comunitats. I, com a conseqüència, hi ha menys recursos per als centres, pitjors condicions pel professorat i més dificultats per invertir en millores. I això no només impacta en la qualitat educativa i els resultats acadèmics, sinó que també fa augmentar les desigualtats; aquesta que vostè, en la seva intervenció també ens deia que era una prioritat a combatre. Aquest és el cost de la dependència d'un estat extractor fiscalment i centralitzador política i administrativament.

Miri, sota el paraigua de la LOMLOE, una llei que des de Junts no vàrem recolzar, avui també es viuen moments de tensió creixent pel control del currículum i de les PAU, perquè, al nostre entendre, des del Ministeri s'està impulsant una harmonització que en la pràctica implica recentralitzar decisions clau del sistema educatiu. I aquesta és una línia d'actuació que afecta directament el model educatiu català, des de l'ordenació curricular fins al pes de determinades matèries, i obre la porta a una homogeneïtzació que buida de contingut les competències de la Generalitat. I el problema s'agreuja, perquè és veritat, no tot ve imposat des de Madrid. Hi ha marge autonòmic, però el Govern Illa, un altre cop, no només no el defensa,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 18

sinó que el cedeix. Els socialistes catalans permeten que canvis que podrien ser habitables s'acabin assumint com inevitables. I, en aquest context, hem de seguir deixant clar que no estem davant una simple adaptació normativa, sinó davant un nou episodi d'intervenció consentit sobre unes competències que ens són pròpies.

I nosaltres volem fixar límits clars a aquesta deriva recentralitzadora. El requeriment del seu Govern, perquè es deixin de fer a primer de batxillerat algunes matèries de modalitat importants que, segon, es deixin de fer matèries de modalitat com la literatura catalana i, així mateix, que el pes del treball de recerca sigui considerat com una matèria més, nosaltres no ho veiem i li demanem que retiri el requeriment i que obri un procés de negociació i que faci allò que al començament de la seva intervenció ha dit que tant li agradava fer i que és el millor perquè les coses funcionin, que és escoltar, escoltar les universitats i els col·legis professionals i el professorat.

Miri, nosaltres també treballarem per protegir el nostre model lingüístic. La imposició del 25% és una decisió amb la que els tribunals fixen com s'organitza la llengua a les aules, deixant de costat a les institucions catalanes, que són les que tenen competència per fer-ho. I vostè, el seu ministeri i l'Estat no queden al marge, perquè fixen el marc jurídic que permet aquestes interpretacions. I davant això, des de Junts, diem que ni percentatges ni quotes imposades des dels tribunals. El model lingüístic s'ha de decidir des de Catalunya, però de cap manera des dels jutjats. M'agradaria saber si vostè comparteix que el model lingüístic educatiu l'hem de decidir des de Catalunya i no en seu judicial.

I deixi'm posar sobre la taula un altre tema que a priori pot semblar menor, però que per nosaltres també és important. Miri, es tracta d'una mesura contemplada a l'article 82 de la Llei 2/2006, que no va ser modificada per la Llei 3/2020 i que ens parla d'allò que vostè també ens parlava, de la igualtat d'oportunitats en l'àmbit, en aquest cas en l'àmbit rural. Una igualtat d'oportunitats en l'àmbit rural de la que vostès sempre en tenen més plena la boca que l'agenda legislativa. L'article 82 estableix que, si un alumne de l'àmbit rural no pot estudiar en el seu municipi, l'administració està obligada a assegurar gratuïtament el transport, el menjador i, si convé, l'estada perquè tingui les mateixes oportunitats. I sap què passa? Que l'alumne que viu en un veïnat del municipi on hi ha el centre educatiu, però que aquest centre queda a vuit quilòmetres, no està emparat per l'article 82, a diferència d'aquell que té el centre a quatre quilòmetres però viu en un altre municipi, en un municipi diferent del centre educatiu. Suposo que entén la situació. I li pregunto: ¿Està el seu ministeri disposat a modificar la norma i establir uns criteris homogenis perquè les comunitats autònomes puguin garantir el dret en condicions d'igualtat territorial? I evidentment, si està vostè disposada a garantir el finançament necessari perquè les administracions educatives —en el nostre cas la Generalitat— pugui garantir aquest dret sense tensionar la caixa.

Ministra, els grups tenim el temps limitat. Hi ha molts temes sobre la taula, però jo ara cediré el temps que em queda a la meva companya, la diputada Pilar Calvo.

Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, ministra. Felicidades y muchas gracias por su comparecencia.

Su primera comparecencia coincide en un momento en que la comunidad educativa de nuestro país, Cataluña, está en pie de guerra. Sabemos bien que el malestar se dirige sobre todo a la Generalitat, que, como sabe, tiene un amplio conjunto de competencias y que es quien toma las decisiones del día a día de nuestro sistema educativo, aunque es evidente que las toma sin seguir ese principio que usted mencionaba al inicio de su intervención, que es el de escuchar, porque el Gobierno Illa no escucha a la mayoría del colectivo ni a los sindicatos que lo representan mayoritariamente, y pacta con los sindicatos del statu quo español. Pero ni el Gobierno español ni su ministerio quedan libres de culpa, más allá del mal hacer del Gobierno Illa. Las leyes españolas y sobre todo la financiación del Estado tienen un impacto, porque demasiado a menudo pisan competencias, y el déficit fiscal que sufre Cataluña contribuye a una infrafinanciación de nuestro sistema educativo, con menos gasto por alumno que la media europea y, en algunos casos, también inferior a otras comunidades. Y, como consecuencia, menos recursos para los centros, peores condiciones para el profesorado y más dificultades para invertir en mejoras, y esto no solo afecta a la calidad educativa y a los resultados académicos, sino que también hace aumentar las desigualdades, eso que usted también nos decía en su intervención que era una prioridad a combatir. Ese es el coste de la dependencia de un Estado extractor fiscalmente y centralizador política y administrativamente.

Bajo el paraguas de la LOMLOE, una ley que en Junts no apoyamos, hoy también se viven momentos de tensión creciente por el control del currículum y de las PAU, porque, a nuestro entender, desde su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 19

ministerio se está impulsando una armonización que, en la práctica, implica recentralizar decisiones clave del sistema educativo. Y esta es una línea de actuación que afecta directamente al modelo educativo catalán, desde la ordenación curricular hasta el peso de determinadas materias, y abre la puerta a una homogenización que vacía de contenido las competencias de la Generalitat. Y el problema se agrava, porque —es cierto— no todo viene impuesto desde aquí, desde Madrid, hay margen autonómico, pero el Gobierno Illa, una vez más, no solo no lo defiende, sino que lo cede. Los socialistas catalanes permiten que cambios que podrían ser evitables se acaben asumiendo como inevitables. En ese contexto, debemos seguir dejando claro que no estamos frente a una simple adaptación normativa, sino frente a un nuevo episodio de intervención consentida sobre unas competencias que nos son propias.

Nosotros queremos fijar límites claros a esa deriva recentralizadora: el requerimiento de su Gobierno para que en 1.º de Bachillerato se dejen de hacer algunas materias de modalidad importantes, que en segundo se dejen de hacer materias de modalidad como la Literatura Catalana y, asimismo, que el peso del trabajo de investigación sea considerado como una materia más nosotros no lo vemos; les pedimos que retiren ese requerimiento y abran un proceso de negociación, y que hagan lo que al principio de su intervención decía que tanto les gustaba hacer, que es lo mejor para que las cosas funcionen, que es escuchar: escuchar a las universidades, a los colegios profesionales y al profesorado.

Nosotros también vamos a trabajar para proteger nuestro modelo lingüístico. La imposición del 25% es una decisión con la que los tribunales fijan cómo se organiza la lengua en las aulas, dejando de lado a las instituciones catalanas, que son las que tienen competencia para hacerlo. Y usted, su ministerio, el Estado no están al margen, porque fijan el marco jurídico que permite estas interpretaciones. Y, frente a esto, en Junts decimos que ni porcentajes ni cuotas impuestas desde los tribunales; el modelo lingüístico debe decidirse desde Cataluña, pero de ningún modo desde los juzgados. Me gustaría saber si usted comparte que el modelo lingüístico educativo debemos decidirlo en Cataluña y no en sede judicial.

Y permítame poner sobre la mesa otro tema que, a priori, puede parecer menor, pero que para nosotros también es importante. Se trata de una medida contemplada en el artículo 82 de la Ley 2/2006, que no fue modificado por la Ley 3/2020 y que nos habla de lo que usted también nos hablaba: de la igualdad de oportunidades en el ámbito rural; una igualdad de oportunidades en el ámbito rural de la que ustedes siempre se llenan más la boca en la agenda legislativa. El artículo 82 establece que, si un alumno del ámbito rural no puede estudiar en su municipio, la Administración está obligada a asegurar gratuitamente el transporte, el comedor y, si hace falta, la estancia, para que tenga las mismas oportunidades. ¿Y sabe qué pasa? Que el alumno que vive en un vecindario del municipio donde está el centro educativo, si el centro está a 8 kilómetros, no queda amparado por el artículo 82, a diferencia del que tiene el centro a 4 kilómetros y vive en otro municipio, en un municipio distinto de aquel donde está el centro educativo. Supongo que entiende la situación. Y le pregunto: ¿su ministerio está dispuesto a modificar la norma y a establecer unos criterios homogéneos para que las comunidades autónomas puedan garantizar el derecho en condiciones de igualdad territorial? Y, por tanto, si está usted dispuesta a garantizar la financiación necesaria para que las Administraciones educativas —en nuestro caso, la Generalitat— puedan garantizar este derecho sin tensionar la caja.

Ministra, los grupos tenemos el tiempo limitado y hay muchos temas sobre la mesa, pero yo ahora voy a ceder el tiempo que me queda a mi compañera, la diputada Pilar Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Moltes gràcies, també al company per la seva generositat.

Senyora ministra, vostè, una de les primeres reunions que va fer va ser amb el Comitè Paralímpic Espanyol. Per tant, apel·lo a la seva sensibilitat. Aquest dilluns s'ha iniciat a París el procediment judicial per la demanda de l'atleta catalana Elena Congost contra el Comitè Paralímpic Internacional, que la va deixar sense medalla de bronze en la marató femenina dels Jocs Paralímpics de París el 2024. L'Elena Congost —ho recordo— és una atleta amb discapacitat visual. Va arribar tercera. La van desqualificar perquè, a pocs metres de la meta, es va deixar anar un instant del seu guia perquè el seu guia estava a punt de caure, tenia rampes a les cames. Aquesta solidaritat de l'atleta catalana li va costar el càstig per part dels jutges i en aquell moment ningú, ningú de la delegació espanyola als Jocs Paralímpics va intercedir per l'atleta davant dels jutges.

Posteriorment, la situació tampoc no ha estat a l'alçada. El Consell Superior d'Esports va enviar una carta al Comitè Paralímpic Internacional per a la interpretació estricta del reglament i li va mantenir la beca. Però atenció, hi insisteixo, apel·lo a la seva sensibilitat, si és que la té en aquest sentit. El que va passar és molt greu, malgrat que li van reconèixer la medalla, el Consell Superior d'Esports li ha retirat la condició

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 20

d'esportista d'alt nivell. Se li reconeix la medalla, com dèiem, però com és possible que no se li reconegui la condició d'esportista d'alt nivell? Com és possible que se li retiri la confiança com a esportista? A una atleta que, per cert, al desembre va trencar el rècord d'Europa de marató en la seva categoria. Pensa vostè a reclamar al Consell Superior d'Esports que li sigui restaurada immediatament aquesta condició d'esportista d'alt nivell? Recordem que té avantatges fiscals, que les beques, per exemple, queden exemptes de l'IRPF, que se'ls fan descomptes a les concentracions d'alt rendiment, que se'ls facilita buscar patrocinadors. Dilluns, a l'inici del procediment judicial, l'Elena, com dèiem, va estar sola. Ningú del Consell Superior d'Esports ni del Comitè Paralímpic Espanyol acompanyant, ni que fos des de la distància. L'atleta i el seu advocat demanen fer el judici a París. El Comitè Paralímpic Internacional obliga als atletes a fer-ho a Londres, a un jutjat privat. Això té un gran cost econòmic i l'atleta, hem de dir que no té els recursos per fer front a aquest alt cost. Què pensen fer en defensa de l'atleta catalana?

I ja per acabar, l'Elena Congost és autònoma, com la majoria d'esportistes individuals que tenen beques a nivell de federacions. Paga la seva quota, aquesta és l'única cotització que fa davant de la Seguretat Social. Quan fa medalla, vostès es posen a la foto, però els esportistes internacionals no cotitzen mentre representen l'Estat, un estat al que estan servint, ni quan el Comitè Olímpic Espanyol els dona una beca. Hi ha un projecte de Reial decret per complementar la jubilació dels esportistes històrics —parlem dels anys 80 i 90— que no van poder cotitzar perquè no existia el mecanisme. Li demanem: Què pensen fer vostès amb els esportistes individuals? Si no els reconeixen aquesta necessària cotització, es mantindrà aquesta justícia amb l'esport d'alt nivell. Què pensa fer vostè en aquest sentit, senyora ministra?

Muchas gracias, sobre todo también al compañero, por su generosidad.

Señora ministra, una de las primeras reuniones que tuvo usted fue con el Comité Paralímpico Español y apelo, por tanto, a su sensibilidad. Este lunes se ha iniciado en París el procedimiento judicial para la demanda de la atleta catalana Elena Congost contra el Comité Paralímpico Internacional, que la dejó sin medalla de bronce en la maratón femenina de los Juegos Paralímpicos de París 2024. Elena Congost, —lo recuerdo— es una atleta con discapacidad visual; llegó tercera, la descalificaron porque a pocos metros de la meta se dejó ir un momento, un instante de su guía, porque su guía estaba a punto de caerse porque tenía calambres en las piernas. Esta solidaridad de la atleta catalana le costó el castigo por parte de los jueces, y en aquel momento nadie —nadie— de la delegación española en los Juegos Paralímpicos intercedió por la atleta frente a los jueces.

Posteriormente, la situación tampoco ha estado a la altura: el Consejo Superior de Deportes envió una carta al Comité Paralímpico Internacional por la interpretación estricta del reglamento y le mantuvo la beca, pero, atención —e insisto, apelo a su sensibilidad, si es que la tiene—, en este sentido, lo que pasó fue muy grave: a pesar de que le reconocieron la medalla, el Consejo Superior de Deportes le ha retirado la condición de deportista de alto nivel. Se le reconoce la medalla, como decíamos, pero ¿cómo es posible que no se le reconozca la condición de deportista de alto nivel? ¿Cómo es posible que se le retire la confianza como deportista a una atleta que, por cierto, en diciembre rompió el récord de Europa de maratón en su categoría? ¿Piensa usted reclamar al Consejo Superior de Deportes que le sea restaurada inmediatamente esta condición de deportista de alto nivel? Recordemos que conlleva ventajas fiscales: que las becas, por ejemplo, están exentas del IRPF; que se les hacen descuentos en las concentraciones de alto rendimiento; que se les facilita buscar patrocinadores. El lunes, al inicio del procedimiento judicial, Elena, como decíamos, estuvo sola; nadie del Consejo Superior de Deportes, nadie del Comité Paralímpico Español la acompañaba, aunque fuera desde la distancia. La atleta y su abogado piden hacer el juicio en París; el Comité Paralímpico Internacional obliga a los atletas a hacerlo en Londres, en un juzgado privado, esto tiene un gran coste económico y la atleta —debemos decir— no tiene los recursos para hacer frente a este alto coste. ¿Qué piensan hacer en defensa de esta atleta catalana?

Y ya, para acabar, Elena Congost es autónoma, como la mayoría de deportistas individuales que tienen beca a nivel de federación, paga su cuota y esta es la única cotización que hace ante la Seguridad Social. Cuando ganan una medalla, ustedes se ponen en la foto, pero los deportistas internacionales no cotizan mientras representan al Estado, un Estado al que están sirviendo; ni cuando el Comité Olímpico Español les da una beca. Sabemos que hay un proyecto de real decreto para complementar la jubilación de los deportistas históricos —hablamos de los años ochenta, noventa, en que no pudieron cotizar porque no existía este mecanismo—; le preguntamos: ¿qué piensan hacer ustedes con los deportistas individuales? Si no les reconocen esta necesaria cotización, ¿se va a mantener esa justicia con el deporte de alto nivel? ¿Qué piensa hacer usted en este sentido, señora ministra?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 21

El señor **PRESIDENTA**: Gracias al señor Cervera Pinart y a la señora Calvo Gómez.
Es el turno ahora, por el Grupo Parlamentario Republicano, del señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bon vespre, senyora ministra, benvinguda. Molta sort en aquesta etapa i per molts anys!

Ve en el moment oportú. Pensa vostè que a Catalunya hi ha desenes de milers de professors, de mestres que estan clarament en rebel·lia, que estan a manifestacions, manifestacions multitudinàries i vagues i ens diuen una cosa molt simple: No acceptarem un país de segona en educació. I ens ho diu a tothom: a qui mana a Catalunya, a qui ha manat a Catalunya i també a la ministra d'Educació de l'Estat, sempre i quan respecti les nostres competències. I aquests centenars de milers de mestres ens diuen tres coses molt concretes: finançament just, finançament just, català blindat i docents respectats i cuidats. I no és gestió, és democràcia i és respecte a una realitat nacional i a un model educatiu propi.

Primer d'aquests tres punts, finançament. No hi ha educació de qualitat ni educació real inclusiva, etcètera, sense diners dintre de les aules. Urgeix la correcció d'un dèficit estructural que arrosseguem des de fa dècades. Per això, li demano dos compromisos clars. Traspàs efectiu de la gestió i la recaptació de tots els impostos, especialment l'IRPF, perquè la Generalitat pugui complir la llei del 6 % del PIB. Som un país adult i exigim una fiscalitat pròpia i cap regal. Dos —perquè ho diran— això no va en contra de la solidaritat de ningú. Quan parlem d'ordinalitat, parlem de justícia. Si Catalunya aporta molt, al final no pot quedar pitjor que qui aporta menys. I quan parlem d'actualitzar transferències, parlem de sentit comú. Si els preus pugen, els diners, no; l'escola perd recursos cada any.

En segon lloc, com hem dit, la llengua i l'escola. L'escola catalana no pot estar al dictat de sentències jurídiques que ignoren la pedagogia i el consens social. El català és la llengua de cohesió i d'igualtat d'oportunitats. El català és la llengua de Catalunya, el català, no hi ha cap persona, per exemple, que sap que no sàpiga castellà i és la llengua que està patint en aquests moments. Està minoritzada i l'està patint. I és la llengua a protegir, agradi o no agradi. Quan qüestionen aquesta realitat, no ataquen una gramàtica, ataquen un pilar bàsic de la cultura d'un país. I això no ho permetrem. I aquí la pregunta que li fem és molt directa: el ministeri defensarà el model educatiu català, sí o no? I la resposta política ha de ser igual de directa: la reforma de la LOE per blindar el caràcter vehicular del català i impedir la interferència judicial en els projectes lingüístics del centre. I segona —i aquí hi ha responsabilitat per part de l'Estat— prou d'utilitzar l'Advocacia de l'Estat com una arma per recórrer a normes que protegeixen la llengua pròpia. Ministra, això no és neutralitat institucional, això és prendre partit contra la nostra llengua.

Tercer, docents: dignitat, condicions i seguretat. Portem mesos que el professorat ha sortit al carrer i no ha sortit per caprici. No es fa vaga per caprici. S'ha d'escoltar. Han sortit perquè aquest sistema està al límit i quan els mestres i professors s'aturen, ministra, no defensen privilegis, defensen l'escola per a tothom i de qualitat. Per tant, dues exigències immediates. Una, la ja ha dit, reducció de ràtios 22-25. Estem d'acord. Però el batxillerat, el batxillerat que és públic, hi ha ràtios de 38 persones i això no pot ser. Això no pot ser. Fonts addicionals de l'Estat per poder complir aquestes ràtios i contractar plantilles estables. Dos, un marc estatal contra la burocràcia inútil a favor del benestar docent, menys paperassa, més temps a l'aula i sí protecció real davant de l'augment d'agressions i conflictes als centres. El professorat està cremat i desprotegit, el sistema cau i la nostra societat també.

En conclusió, Catalunya no demana permís per educar, exigeix respecte per educar bé. I sense finançament just per poder arribar al 6 % del PIB sense blindatge efectiu del català i sense dignificar als docents amb ràtios i condicions dignes el que vostès estan dient de diàleg serà només una sala d'espera. I nosaltres, ministra, no hem vingut a esperar. Hem vingut a garantir el futur.

I en el tema d'esports, només una reivindicació, perquè és competència nostra, una reivindicació històrica. La sensibilitat d'una part important del poble de Catalunya és que té una selecció que vol ser la seva, que és la nacional de Catalunya. Jo mateix no tinc cap sentiment d'adhesió a cap selecció espanyola, ni la tinc ni la tindrà, ni jo ni moltíssima gent. Si volen viure en un estat on la gent estigui una mica més feliç, que tothom pugui escollir quina selecció vol, perquè hi ha un munt de gent que pot fer-ho així. I de fet hi ha estats plurinacionals com Gran Bretanya, que així és. I no passa res. No passa res. A ningú li obliga a ser seguidor d'una selecció o d'un altre. Simplement la gent serà més feliç, molt més feliç. Almenys jo, perquè ja li dic que en aquests moments tinc una selecció que no pot competir per raons polítiques, purament polítiques. I res més que polítiques.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 22

Bé, algun dia ho aconseguirem i aquí seguirem lluitant per això, que ho sàpiga. I que quedi clar que, si volen un estat plurinacional, plurilingüístic, plurilegislatiu, aquesta és una cosa que es pot complir i, a més, és molt factible.

Moltíssimes gràcies.

Buenas tardes, señora ministra.

Buena suerte en esta etapa. Y felicidades.

Viene en un momento oportuno, porque sabe usted que en Cataluña hay decenas de miles de profesores, de maestros que están claramente en rebeldía, que están en manifestaciones multitudinarias y huelgas. Nos dicen algo muy sencillo: No vamos a aceptar un país de segunda en educación. Y se lo dicen a todo el mundo: a quien manda en Cataluña, a quien ha mandado en Cataluña y también a la ministra de Educación del Estado, siempre y cuando respete nuestras competencias. Y nos dicen estos centenares de miles de maestros tres cosas muy concretas: financiación justa, catalán blindado y docentes respetados y cuidados. Y no es gestión, es democracia y es respeto a una realidad nacional y a un modelo educativo propio.

El primero de estos tres puntos: financiación. No hay una educación de calidad, ni una educación real e inclusiva, etcétera, sin dinero en las aulas. Urge la corrección de un déficit estructural que arrastramos desde hace décadas. Por eso le pido dos compromisos claros: traspaso efectivo de la gestión y recaudación de todos los impuestos, especialmente el IRPF, para que la Generalitat pueda cumplir la ley del 6 % del PIB. Somos un país adulto y exigimos una fiscalidad propia, ningún regalo. Esto no va en contra —lo van a decir— de la titularidad de nadie; cuando hablamos de ordinalidad hablamos de justicia; si Cataluña aporta mucho, al final no puede quedar peor que quien aporta menos. Y cuando hablamos de actualizar transferencias, hablamos de sentido común: si los precios suben y el dinero no, entonces la escuela pierde dinero cada año.

En segundo lugar, como hemos dicho, la lengua y la escuela. La escuela catalana no puede estar al dictado de sentencias jurídicas que ignoran la pedagogía y el consenso social. El catalán es la lengua de cohesión e igualdad de oportunidades. El catalán es la lengua de Cataluña y no hay nadie, por ejemplo, que no sepa castellano, y es la lengua que está sufriendo en estos momentos, bueno, que está minorizada y está sufriendo, y es la lengua para proteger, guste o no guste. Cuando se cuestiona esta realidad no se ataca una gramática, se ataca un pilar básico de la cultura de un país, y eso no lo vamos a permitir. Y aquí la pregunta que le planteamos es muy directa: ¿el ministerio va a defender el modelo educativo catalán? ¿Sí o no? Y la respuesta política debe ser igual de directa: la reforma de la LOE para blindar el carácter vehicular del catalán e impedir la interferencia judicial en los proyectos lingüísticos de los centros. Además —y aquí ya hay responsabilidad por parte del Estado—, basta de utilizar a la Abogacía del Estado como un arma para recurrir normas que protegen la lengua propia. Ministra, esto no es neutralidad institucional, es tomar partido contra nuestra lengua.

En tercer lugar, docentes, dignidad, condiciones y seguridad. El profesorado lleva meses saliendo a la calle, y no ha salido por capricho, no se hace huelga por capricho, hay que escucharlos. Han salido porque este sistema está al límite y, cuando los maestros y profesores se paran, ministra, no defienden privilegios, defienden la escuela para todos y de calidad. Por tanto, dos exigencias inmediatas. Una es la reducción de ratios de 25 a 22 —ya lo ha dicho y estamos de acuerdo—, pero en el bachillerato público hay ratios de hasta 32 personas, y eso no puede ser; fuentes adicionales del Estado para poder cumplir estas ratios y contratar a plantillas estables. Otra es un nuevo marco estatal contra la burocracia inútil y a favor del bienestar docente. Menos papeleo, más tiempo en el aula y, sí, protección real frente al aumento de agresiones y conflictos en los centros. Si el profesorado está quemado y desprotegido, el sistema cae y nuestra sociedad también.

En conclusión, Cataluña no pide permiso para educar, exige respeto para educar bien. Sin financiación justa para poder llegar al 6 % del PIB, sin blindaje efectivo del catalán y sin dignificar a los docentes con ratios y condiciones dignas, lo que ustedes están diciendo de diálogo va a ser solo una sala de espera. Nosotros, ministra, no hemos venido a esperar, sino a garantizar el futuro.

En el tema de deportes, solo una reivindicación, porque es competencia nuestra; es una reivindicación histórica. La sensibilidad de una parte importante del pueblo de Cataluña es que tiene una selección que quiere que sea la suya, que es la nacional de Cataluña; yo mismo no tengo ninguna sensación de adhesión a ninguna selección española, ni la tengo ni la voy a tener, ni yo ni muchísima gente. Quieren vivir en un Estado donde la gente sea un poco más feliz, donde todo el mundo pueda escoger qué selección quiere,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 23

y creo que hay mucha gente que puede hacerlo así: hay Estados plurinacionales, como Gran Bretaña, en donde es así, y no pasa nada. No pasa nada. A nadie se le obliga a ser seguidor de una selección u otra. La gente simplemente va a ser más feliz, mucho más feliz, al menos yo. En estos momentos tengo una selección que no puede competir por motivos puramente políticos, nada más que políticos. Algún día lo conseguiremos. Vamos a seguir luchando por ello, que lo sepa. Que quede claro que, si quieren un Estado plurinacional, plurilingüístico y plurilegislativo, eso es algo que se puede cumplir y que además es muy factible.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Salvador.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario SUMAR.

También han pedido compartir el tiempo la señora Ogou i Corbi y la señora Vergara Román.

La señora **OGOU I CORBI**: Gracias, presidente.

Ministra, me permitirá que responda primero al señor Agirretxea, que ha planteado la cuestión del Ministerio de Trabajo. Querría decirle que claro que los estudiantes no son trabajadores y que, precisamente por eso, la ministra de Trabajo va a regular que las empresas no se aprovechen de los estudiantes como si formaran parte de una plantilla laboral. Los estudiantes no son trabajadores y, por tanto, hay que acabar con la explotación laboral enmascarada bajo las prácticas que hacen graduados universitarios o de másteres, incluso tras tres años de experiencia profesional.

Dicho eso, ministra, feliz cumpleaños. Muchas gracias por venir a comparecer y por su incorporación al Consejo de Ministros. Creo que es muy positivo que antes de esos cien días haya venido usted aquí a explicar lo que ha estado desarrollando en el ministerio durante todo este tiempo y a traernos tanta información —creo que muy valiosa y detallada— sobre el estado de nuestro sistema educativo.

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR quiere reflexionar sobre los retos de nuestro sistema, puesto que, si bien las cifras y la información que nos ha traído es muy positiva, la realidad que vive la comunidad educativa es muy diferente, en especial en Cataluña.

Com bé sap, la situació del nostre sistema educatiu passa actualment per un moment de crisi greu, una crisi resultant d'anys de desinversió en el sistema educatiu, alhora que ha canviat la realitat del nostre país. Tot i la bona tasca del professorat arreu del territori, amb recursos minsos i una alta càrrega de treball, la nostra quitxalla no troba la qualitat educativa que mereix, sinó un sistema educatiu cada dia més segregat, amb unes ràtios insostenibles i sense recursos per fer de la diversitat una fortalesa. El professorat no para de perdre poder adquisitiu. Segons un estudi, a Catalunya els darrers anys ha perdut fins al 20 % de la capacitat econòmica. És a dir, els nostres professors i professores cada dia les passen més canutes per arribar a final de mes, mentre els hi demanem que atenguin a 25 alumnes amb un somriure, personalitzin l'atenció segons la situació familiar i garanteixin la inclusió. I quan acaba la jornada, no només no poden tornar a casa, anar al gimnàs, prendre alguna cosa amb els amics o descansar, perquè tenen grans càrregues burocràtiques i s'han de passar inclús els caps de setmana corregint, quelcom que creiem que és insostenible. Per això per nosaltres és urgent que arribi a aquesta cambra la llei de ràtios i també l'Estatut del docent. Tot i que creiem que el que s'hi fixa, el que ens ha proposat vostè que està publicat, que s'hi fixa, no és suficient i que cal anar una passa més enllà.

Ministra, el professorat i els sindicats no paren de repetir-ho: calen millorar les condicions laborals, incrementar els recursos destinats a l'escola pública. I això s'ha de començar fent pel zero-tres i que aquesta educació sigui un dret universal, avançant cap a la gratuïtat total i reduint la dependència de les famílies dels centres privats i concertats que deixen a tantíssima gent fora. I per suposat que totes aquestes accions siguin sempre de suport al que els governs de cada territori disposin, però garantint que una eina tan important per la igualtat d'oportunitats, així com per la conciliació laboral, sigui accessible a tota la població.

Como bien sabe, la situación de nuestro sistema educativo pasa actualmente por un momento de grave crisis, una crisis resultante de años de desinversión en el sistema educativo, a la vez que ha cambiado la realidad de nuestro país. A pesar de la buena tarea del profesorado en todo el territorio, con recursos escasos y mucha carga de trabajo, nuestros niños y nuestras niñas no encuentran la calidad educativa que merecen, sino un sistema educativo cada vez más segregado, con unas ratios insostenibles y sin recursos para hacer de su diversidad una fortaleza. El profesorado no para de perder poder adquisitivo. Según un estudio, en Cataluña en los últimos años se ha perdido hasta el 20 % de la capacidad económica; es decir,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 24

nuestros profesores y nuestras profesoras cada día lo tienen más difícil para llegar a final de mes, pero les pedimos que atiendan a 25 alumnos con una sonrisa, personalicen la atención según la situación familiar y garanticen la inclusión y, además, cuando acaba la jornada no solo no pueden volver a casa, ir al gimnasio, tomar algo con los amigos o descansar, sino que tienen grandes cargas burocráticas y tienen que pasarse incluso los fines de semana corrigiendo, algo que creemos que es insostenible. Por eso, para nosotros es urgente que llegue a esta Cámara la ley de ratios y también el estatuto del docente. Creemos que el que usted ha propuesto que se fije no es suficiente; debemos ir un paso más allá.

Ministra, el profesorado y los sindicatos no paran de repetir que es necesario mejorar las condiciones laborales e incrementar los recursos destinados a la escuela pública, y esto hay que empezarlo con el 0-3. Es necesario que esta educación sea un derecho universal, avanzando hacia la gratuidad total y reduciendo la dependencia de las familias, de los centros privados y concertados que dejan a tantísima gente fuera. Y todas estas acciones tienen que ser siempre de apoyo a lo que los Gobiernos de cada territorio dispongan, pero garantizando que toda la población pueda acceder a una herramienta tan importante para la igualdad de oportunidades, así como para la conciliación laboral.

Ministra, siga en castellano. Sobre la ley de ratios, usted sabe que va a tener poco o ningún impacto en Cataluña, puesto que muchas de las medidas ya se aplican, pero aun así no es suficiente. Por eso, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR cree que hace falta una reducción rápida, obligatoria y ambiciosa de las ratios. Debemos garantizar que de 0 a 6 años haya unas ratios mínimas para poder facilitar el trabajo de los docentes, ofrecer más personalización e identificar cualquier necesidad del alumnado de manera temprana. Creemos que en Primaria debería haber un máximo de 20 alumnos por aula y, en Secundaria, aunque sería deseable un máximo parecido, no debería pasar de los 25 en ningún caso —ni, por supuesto, de los 30—, y en Bachillerato, de la misma manera, un máximo de 25, no 35.

Asimismo, es urgente aprobar el estatuto del docente para preparar mejor a los nuevos docentes con un sistema de oposiciones más práctico en el que la formación pedagógica tenga más peso, como usted plantea; es necesario que se genere una carrera más horizontal, con diferentes niveles y tramos profesionales en que se reconozca la experiencia, la formación y la innovación. Pero creemos que hay que añadir dos propuestas específicas a lo que ustedes están planteando. En primer lugar, debemos garantizar la equiparación de todo el personal docente a la categoría de A1. En segundo lugar, creemos que debemos ofrecerles también la jubilación anticipada, como estamos haciendo con muchas otras profesiones.

Asimismo, queremos trasladarle, ministra, algunas cuestiones que también consideramos esenciales. Sabe usted que ahora mismo no todas las infancias tienen garantizado el derecho a la educación. Al no disponer de recursos suficientes, tanto humanos como económicos, para poder atender la diversidad de todas las aulas, muchas veces este peso está recayendo de manera desproporcionada sobre las familias. Por tanto, todas aquellas familias que no puedan pagar extraescolares o que no puedan contar con apoyo al estudio, incluso en muchos casos ir a una concertada, van a tener menos oportunidades de las que merecen. Nos ha traído usted aquí todas las medidas que se están desarrollando para modificar esto y las grandes inversiones que se están haciendo, pero creemos que es importante trasladar que ha sido tan grande el déficit en las últimas décadas que necesitamos un impulso mayor para poder solventarlo. Esos recursos, por supuesto, deben ir a la primaria, a la secundaria, al bachillerato, pero creemos que es especialmente importante también garantizar esos recursos para la formación profesional, porque lo que nos estamos encontrando es que, a pesar de todos estos centros de excelencia que se están generando, de todas las mejoras en la formación profesional que usted nos ha trasladado, y que compartimos, cada vez más alumnos se están yendo a la privada, porque no hay suficiente oferta pública o no la hay en todos los territorios, y se tiene que cambiar de domicilio. Eso también es un reto.

También quería preguntarle si es usted consciente de la grave situación de los estudiantes de Formación Profesional en situación administrativa irregular en nuestro país. Ahora mismo, a pesar de que hemos consultado a su ministerio y que sabemos que han dado pasos para que puedan hacer las prácticas laborales, en muchas comunidades autónomas no van a poder empezar este curso a hacer las prácticas, teniendo que hacerlo. Eso es algo gravísimo. Estamos hablando de jóvenes que están estudiando, que están sacando buenas notas y que tienen que incorporarse a ese mercado laboral. Es verdad que ahora la mayoría va a poder acogerse a la regularización extraordinaria, pero hay gente que ya no ha podido hacer estas prácticas y van a tener que esperar un año.

Quiero darle las gracias por su comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 25

La señora **VERGARA ROMÁN**: Ministra, felicidades.

Ya tenemos varias cosas en común: algunos de los objetivos que ha mencionado y que esta es mi primera intervención en esta comisión como portavoz de deportes. No importa si no responde a algunas preguntas, porque lo que quiero es iniciar una conversación y trasladarle algunas de mis inquietudes o de los elementos que ya he recogido de colectivos, federaciones y aficionados al deporte.

Me preocupa la brecha de género; aunque se está reduciendo, las diferencias salariales son especialmente brutales. En ese marco, hay que trabajar por mejorar las condiciones laborales de las deportistas; hay que seguir apoyándolas. También quiero que esta comisión sea consciente de que el fondo Apollo está optando a invertir en el Atlético de Madrid. Este fondo tiene vinculación tanto con Estados Unidos como con Israel. Debe ser consciente el Consejo de Ministros, que deberá aprobarlo. Además, esto lo hacemos en el marco del apoyo social para bloquear la participación de países belicistas o que no respetan ni el derecho internacional ni los derechos humanos. Hasta ahora se ha aplicado a países como Rusia y se ha reivindicado para Israel en pruebas deportivas como la Vuelta Ciclista a España. Pero ¿qué pasaría si la sociedad solicitara el bloqueo a Estados Unidos? ¿Hemos desarrollado a nivel estatal, europeo e internacional mecanismos legítimos y capaces de hacer frente a la participación de estos países?

Me preocupa también que siga habiendo instalaciones deportivas con amianto, como el Polideportivo de Tarazona, en la provincia de Zaragoza, donde he practicado deporte desde mi infancia, así como el posible desembarco de la NBA y su impacto en el baloncesto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vergara, siento decirle que tiene que terminar.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Sí.

Creo firmemente que, por sus competencias, tiene una gran capacidad para interactuar. Concretamente le propongo que, para conseguir objetivos de la LOMLOE, apliquen la incorporación de hábitos en la movilidad y en la formación en ciclismo para conseguir hacer frente a los objetivos de educación y, al mismo tiempo, hábitos deportivos en la infancia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a las señoras... **(La señora Vergara Román, dirigiéndose al señor Ramírez del Río y al señor Robles López: ¡Esto no es un bar! No se pueden estar riendo así de mi intervención).** Señora Vergara, por favor, mantenga la calma. Aunque ciertamente tiene usted razón, le pido que mantenga la calma.

Les doy las gracias tanto a usted como a la señora Ogou i Corbi por sus intervenciones.

Tiene la palabra el señor Robles López.

El señor **ROBLES LÓPEZ**. Muchas gracias.

Gracias, señora ministra, por comparecer. Yo le deseo también que viva usted muchos más cumpleaños, todos los posibles, pero, a ser posible, lejos del Ministerio de Educación. **(Una señora diputada: ¡Vaya bienvenida!).**

Usted ha hablado de dos características del modelo educativo español. Dice que es inclusivo y equitativo. Respecto a lo inclusivo, yo le tengo que recordar lo que el propio Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad ha dicho sobre cómo se está produciendo la inclusión en España: se queja de falta de recursos humanos y materiales, de ratios elevadas, de carencias en la formación de los profesores que no pueden atender a cierto tipo de alumnado, de sobrecarga burocrática y de otra cosa que no es competencia suya, pero es competencia de las comunidades autónomas y ayuntamientos, como son las barreras arquitectónicas. Por cierto, llevan cinco años de retraso en la aprobación del plan de inclusión educativo: lo han aplazado hasta 2030.

Yo quisiera también mencionarle el asunto de un cuerpo especial de alumnos, el de los inmigrantes. Se supone que también se tienen que incluir ¿verdad? También se supone que se tienen que incluir en esos valores cosmopolitas y feministas que ustedes expresan en la LOMLOE. La pregunta es: ¿incluirles es impartir educación islámica y cultura marroquí y asignaturas en las que se puede mencionar, por ejemplo, el artículo 490 y el 491 del Código Penal marroquí, que consideran el adulterio y las relaciones prematrimoniales como un delito, o la Mudawana, que es un ordenamiento civil, la ley familiar, que establece la posibilidad de la poligamia? Me pregunto si eso es incluirlos o, más bien, formar un gueto donde, en función de la religión que uno profesa, hay unas leyes u otras: si son ustedes musulmanes, se pueden regir por la *sharía*, pero, si son españoles, entonces no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 26

Ya que estamos hablando de estas cosas y usted se ha referido a la reducción del fracaso escolar, quería preguntarle cómo lo han conseguido. ¿Con refuerzos educativos? ¿Lo han conseguido aumentando el conocimiento de los alumnos? Porque no parece que eso sea verdad viendo los resultados de PISA. Lo han conseguido presionando a los profesores para que aprueben más y rebajando los contenidos. Esa es la razón por la cual ustedes han rebajado los casos de abandono escolar, que, por cierto, son muy dispares también en función de las autonomías: no son iguales los resultados de Murcia que los de Castilla y León o los de Madrid.

En cuanto al profesorado, hay que decir que este se enfrenta a aulas ingobernables; a una carrera docente absurda, pues valen más cursillos de sindicatos que un doctorado; a una interinidad excesiva, muy por encima de lo deseable, pero, claro, los profesores interinos ahorran cierto dinero a las comunidades autónomas; a unas oposiciones absolutamente mal planteadas. Además, han roto ustedes con una unidad en el Estado español, puesto que las barreras lingüísticas impiden la libre circulación de profesores y de alumnos.

En cuanto a la FP, usted ha hablado de la FP dual y de que hay un gran éxito. El año pasado, en 2025, un 36 % de alumnos no consiguieron plaza en los módulos de Formación Profesional, ¡un 36%! No sé cómo están los datos este año —habrá que esperar a que acabe el año para verlos—, pero el año pasado un 36 % tuvo que recurrir a la oferta privada porque la oferta pública era insuficiente. Por otro lado, ustedes han puesto la exigencia de que las empresas coticen por estos alumnos de FP dual, y no son trabajadores, son alumnos. Seguramente esto lo han hecho porque les importa más camuflar los datos de empleo, que es su mayor interés: si estos alumnos, que en muchos casos son mayores de edad, están cotizando, no se considera que estén en el paro. También hay una falta de autonomía absoluta en los centros para establecer convenios con las empresas. En muchos casos, hay centros que tienen los recursos suficientes para afrontar esas prácticas, pero se les obliga a las prácticas externas.

En cuanto a la equidad, que es segunda característica que, según usted, tiene el sistema educativo español —usted dice que es un sistema equitativo—, ya me explicará dónde está. Según la comunidad autónoma donde estudie un alumno, la ratio es diferente, las infraestructuras son diferentes, la inversión por alumno y año es diferente, la prueba EBAU es diferente, y de diferente dificultad según la autonomía, hay diferentes currículos y diferentes adoctrinamientos. Si el alumno estudia en Cataluña o en el País Vasco, el adoctrinamiento es separatista, con la exclusión de la lengua española, que es la mayoritaria, por cierto, y la lengua materna de las clases sociales más desfavorecidas. Extraño socialismo el suyo que perjudica a estos alumnos y les obliga a recibir clases en una lengua que no es la suya, añadiendo así una dificultad a un fenómeno que conocemos todos, y es que los hijos de las clases sociales con menos recursos son los que peores notas sacan; y, para ayudarles, ustedes les ponen una dificultad más al obligarles a la inmersión lingüística en una lengua que para ellos es extraña.

Tampoco hay equidad en los resultados de PISA. No se pueden comparar los resultados obtenidos por Murcia, Andalucía, Canarias o Extremadura con los que se consiguen en Madrid, aunque es verdad que en esto hemos avanzado mucho: en el País Vasco y en Cataluña, por la inmersión lingüística, se están acercando mucho a esos resultados negativos, incluso los están superando. También son insuficientes las pruebas de diagnóstico. Ustedes son contrarios a las reválidas, pero lo cierto es que no tenemos información y, cuando se pide a las comunidades autónomas información por centros y por aulas, se nos niega.

En definitiva, la educación en España ni es equitativa ni es inclusiva ni la formación profesional está funcionando como debería. Yo sé que usted no es responsable de esto porque es una recién llegada, pero está incardinada en una tradición que comenzó con la LOGSE en los años noventa, que siguió con esta vuelta de tuerca que dio la señora Celaá, una LOMLOE que es la LOGSE con perspectiva de género, y ahora la señora Alegría y usted continúan por esta línea. Por otra parte, no se puede tolerar que ustedes desprecien el pluralismo de la sociedad política española y crean que su ideología tiene que ser obligatoria para todos. Nos meten su ideología en los currículos, ya sea transversal o directamente en asignaturas: nos meten la teoría sobre las causas antrópicas del cambio climático, nos meten las teorías acientíficas sobre el género, totalmente acientíficas y en contra de la biología, y nos meten su memoria histórica, haciendo que los profesores tengan necesariamente que adoptar un punto de vista, el que ustedes imponen. Existe una cosa que se llama libertad de cátedra, y la libertad de cátedra —ya lo he explicado un par de veces—, según sentencia del Tribunal Supremo y según sentencia del Tribunal Constitucional, tiene una vertiente positiva y otra negativa. La vertiente positiva es que el profesor tiene derecho a adoptar el punto de vista que considere más oportuno a la hora de explicar su asignatura y la perspectiva negativa es que el profesor tiene derecho a negarse a ser correa de transmisión de una doctrina oficial. Ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 27

imponen esa doctrina a los profesores y la imponen en el currículum, ya sea transversalmente o mediante asignaturas regladas. Así lo que hacen es despreciar el pluralismo político que existe en España y que es la característica de una democracia. La característica de una democracia no es una cosa muy similar a la dictadura de la mayoría, sino el respeto por las minorías. Mi partido político tiene tres millones de votantes, más los que tiene el Partido Popular, que son unos cuantos también. Entonces ¿por qué obligan ustedes a los alumnos, a nuestros hijos, a que reciban esa ideología en los centros, cuando es su ideología? ¿O me va a decir que la memoria histórica, las absurdas teorías del género o esa absurda teoría sobre las causas antrópicas del cambio climático que ya ha sido negada hasta por varios premios nobel son científicas? ¿Me va a decir usted eso? Ustedes están imponiendo el adoctrinamiento en las aulas, igual que los separatistas lo están imponiendo en sus respectivas regiones. Han convertido a la educación española en un medio para perpetuarse en el poder.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Robles.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Clavell López y el señor Merino Martínez comparten el tiempo. Comienza, en este caso, el señor Merino Martínez.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Buenas noches ya, señora ministra.

Tengo que comenzar esta comparecencia señalando, si ustedes me lo permiten, que esto parece el día de la marmota. Lo digo porque usted, como bien sabrá, es la sexta ministra con cartera en Deportes que viene a comparecer al Congreso de los Diputados siendo Sánchez presidente. Esto lo que quiere decir es que la gestión deportiva del Gobierno se ha reducido solo a nombramientos y ceses de altos cargos.

Si le parece, hagamos un repaso. Ministros con la cartera de Deportes desde 2018 con Sánchez de presidente. Primero, Máximo Huerta: seis días duró. Segundo, José Guirao: dos años. Tercero, José Manuel Rodríguez Uribes: un año. Cuarto, Miquel Iceta: dos años. Quinto, Pilar Alegría: tres años. Sexta, Milagros Tolón, que yo apostaría que va a estar menos de dos años porque estaremos de acuerdo en que el siguiente lo nombrará Alberto Núñez Feijóo siendo presidente del Gobierno. **(Risas)**. Pero, señora Tolón, a esto hay que sumarle los nombramientos y ceses de secretarios de Estado para el Deporte. Hagamos un repaso. Primera, María José Rienda: dos años duró. Segunda, Irene Lozano: un año duró. Tercero, José Manuel Franco: dos años duró. Cuarto, Víctor Francos: seis meses duró. Y, ahora, José Manuel Rodríguez Uribes, que lleva dos años. Si, encima, a estos ceses y nombramientos sumamos los tres nombramientos de directores generales del Consejo Superior de Deportes, la cifra es de diecisiete altos cargos nombrados desde que Sánchez es presidente del Gobierno para la gestión del deporte. Esto, señora ministra, supone una inestabilidad crónica en la gestión del deporte español, supone politizar el Consejo Superior de Deportes.

Hoy el Grupo Parlamentario Popular le quiere decir que el deporte español ya no necesita más cambios de nombres, sino estabilidad y proyectos, porque más cambios no es gestión, sino más problemas políticos. Por ello, le señalaré algunas cuestiones. Por ejemplo, ustedes siempre hablan de éxitos de los deportistas y de dinero a repartir, como si fueran suyos propios. Oiga, los éxitos de los deportistas, de los que usted nos hablaba hoy aquí, son fruto del esfuerzo y la disciplina de los deportistas. Asimismo, el dinero que han repartido, que tanto ha señalado, es fruto de los fondos europeos. Oiga, repartir dinero lo sabe hacer todo el mundo, señora ministra.

Por abreviar, le pediría que hoy me respondiera aquí a algunas preguntas. Primera, ¿qué ha hecho el Gobierno, en serio, para la organización del Mundial de fútbol 2030? Aparte de crear comisiones, comisioncitas y grupitos de trabajo y dejar fuera de esos grupos de trabajo a las comunidades autónomas que van a ser sedes del Mundial, ¿qué ha hecho? Segunda, ¿cuándo va a desarrollar la Ley del Deporte del 2022? ¿Va a desarrollar su reglamento sancionador, señora ministra? Tercera, ¿van a aprobar la ley del seguro deportivo? Cuarta, ¿van a aprobar la ley de profesiones del deporte, como se lo garantizaron a la Unión Europea? Quinta, ¿van a aprobar una ley de patrocinio deportivo? Sexta, ¿van a modificar el reparto de los derechos audiovisuales? Séptima, ¿va a contarnos de una vez por qué adjudicaron a Barrabés determinados contratos desde el CSD, ahora mismo investigados judicialmente? Octava, ¿por qué no gestionan bien las ayudas y subvenciones a las entidades deportivas, a las que les llegan tarde y mal?

Novena, ¿va a modificar el artículo 48 de la Ley del Deporte, que sí que está suponiendo una ruptura del modelo deportivo español —que alardeaba usted de haber presentado, pero lo están rompiendo con este artículo—? Porque ¿sabe cuántas selecciones o federaciones autonómicas han pedido integrarse al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 28

margen de la española en internacionales? Que le pasen el dato, que se va a sorprender. Y, por último, ¿piensan aprobar esta legislatura el Estatuto del deportista?

Muchas gracias.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Bienvenida sea usted, señora ministra. A usted le puede parecer poco tiempo, pero que haya tardado más de tres meses para venir a comparecer en esta Cámara nos parece una eternidad y, sobre todo, un ejemplo de deslealtad institucional a esta comisión. Y, además, nada nuevo bajo el sol. Ha venido usted a explicarnos leyes aprobadas con las anteriores ministras de Educación, con la señora Alegría, o incluso la ley Celaá, todas, menos las enseñanzas artísticas y porque se convocaron las elecciones generales, todas, de la anterior legislatura; sobre todo, cuando gran parte de los que estamos aquí hemos sido ponentes de esas leyes, nos las conocemos desde la primera mayúscula al punto final. Por tanto, que venga usted a recordar nuestro trabajo que ya conocemos perfectamente nos parece una pérdida de tiempo.

Se lo dije a su antecesora, a la señora Alegría, el primer día que se sentó ahí y le digo a usted lo mismo, usted no viene a ejercer como ministra de Educación, de Formación Profesional o de Deporte; usted viene a ejercer como sanchista número uno en su tierra, en Castilla-La Mancha. Pero siento decirle que usted lo va a tener mucho más complicado que Pilar Alegría, porque ahí tiene un presidente autonómico que no se lo va a poner nada fácil, señora Tolón.

¿Cuál es su grado de satisfacción con el sistema educativo español? Me gustaría que puntuase del uno al diez, teniendo en cuenta los informes internacionales al respecto. ¿Qué hará usted cuando se le acaben los fondos europeos? Ha estado aquí hablando de mucha inversión, pero mucha de ella corresponde a los hitos marcados por los fondos europeos. ¿Qué hará cuando se le acaben esos fondos europeos? Se va a quedar sin nada que explicarnos usted aquí. ¿Qué pasa, señora ministra, que no ha mencionado nada, con los programas de auxiliares de conversación? Otra polémica, al igual que el Estatuto del becario, que enfrenta a dos ministerios del mismo Gobierno, pero de diferentes partidos, a usted y al de Yolanda Díaz. ¿Qué va a hacer con los programas de auxiliares de conversación, que tiene a todas las comunidades en pie de guerra, programa que viene de su ministerio y que el Ministerio de Trabajo está sancionando a esas comunidades autónomas?

Se le ha olvidado a usted comentar que estamos ante la vuelta al cole más cara de la historia. Desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, la vuelta al cole ha aumentado en un 15% el gasto que supone a las familias. La cuenta ya no es la de enero, es la de septiembre, es la del inicio del curso escolar. Y a usted esto se le ha olvidado por completo. Se ha olvidado de que iniciativas de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular, apoyaban aquí duplicar la cantidad que aporta el Gobierno a los libros de texto. No 58 millones, no, señora, no, 100. Y su grupo votó en contra en esta Cámara, señora Tolón. Además de programas de cooperación territorial, que usted ha mencionado, como el transporte o el comedor escolar, que también su grupo votó en contra.

Ha hablado usted de programas de cooperación territorial, como la competencia lectora o la matemática, que entre los dos suman 170 millones de euros, como usted ha dicho. Usted está dejando en evidencia a su presidente del Gobierno, que anunció en enero del 2024, hace más de dos años, en plena campaña electoral de Galicia, 500 millones de euros para este fin. Algo más de dos años después, seguimos en 170. No llega ni a la mitad. Se lo han recordado diferentes grupos por diferentes cuestiones, pero se ha olvidado defender al castellano. ¿Se olvida usted de las sentencias judiciales? ¿Se olvida usted del dictamen del Parlamento Europeo? Deberá usted tenerlo en cuenta todo esto, señora Tolón. Se olvida usted de los incumplimientos de la LOMLOE, la peor ley educativa, junto a la LOGSE, las peores leyes educativas que ha tenido este país en democracia. ¿Por qué no se desarrolla la disposición adicional tercera, que es la educación infantil? Usted ha hecho mención a los fondos europeos, pero no al desarrollo de esa disposición adicional tercera. ¿Por qué no habla de la disposición adicional séptima, ya que ha hablado de la carrera docente, si lo único que tenemos es un folleto con 24 propuestas de hace más de cuatro años, incumpliendo el plazo que la propia LOMLOE marcaba al principio? Es que va a tener mucho que hacer.

Ha hablado usted de la educación especial. Y, ojo, no haga trampas al solitario, no. Usted habla de los centros de educación especial como centros de referencia, cuando debería hablar como centros de escolarización. No nos engañe y no nos tome por tontos. Por cierto, señora Tolón, ¿opina usted, como el portavoz de su grupo en esta Cámara, que los centros de educación especial son guetos escolares? ¿Opina usted lo mismo que el señor Patxi López, señora Tolón? Me gustaría que me contestase con un sí o con un no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 29

Acabo, presidente. Habla usted de convivencia, pero ¿por qué no aprueban el plan nacional de acoso escolar, que tantas veces se lo hemos reivindicado?

Habla usted de formación profesional. Siento mucho decirle al señor Agirretxea que reconozco que el modelo de formación profesional del País Vasco es el que más éxitos está teniendo y el que mejor funciona en toda España. Señor Agirretxea, lo siento mucho, pero el real decreto, que no tendrá tramitación parlamentaria, usted y todos lo tendremos que tragar, porque no pasan por aquí, se esconden de la voluntad popular.

Y, por último, acuérdesse usted de las iniciativas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas en esta Comisión y que el Gobierno de España ignora: educación especial, plan de contingencia para emergencias, implantación de la FP dual, acoso escolar, educación financiera, bienestar y salud para los profesores y tantos otros casos.

Por tanto, señora Tolón, póngase las pilas, ejerza como ministra, no como la señora Alegría; déjese de su tierra natal, de Castilla-La Mancha y de su partido allí, y céntrese para lo que cobra todos los meses.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a los señores Merino y Clavell.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, es el turno de la señora Martínez Seijo y del señor Marqués Atés, que también van a compartir el tiempo de la intervención.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Bienvenida a esta comisión en su primera comparecencia como ministra y felicidades también. Me sumo a esa felicitación, en nombre de mi grupo y ha sido un auténtico placer tenerla hoy aquí con nosotros, porque desde luego ha dejado algo muy claro, que la educación española, al revés de lo que han manifestado otros grupos parlamentarios, está dirigida con una gran solvencia, con rigor técnico y con una visión política que mira al futuro. Y, hombre, que nos venga el Partido Popular ahora a reclamar más inversión cuando fue el campeón de los recortes educativos, de los que parece que ya se han olvidado, y dejó una época de vacío absoluto en todas las comunidades autónomas para poder invertir en educación... Yo creo que no están para dar ningún tipo de lección en relación con la inversión educativa.

Y tampoco se está para dar ningún tipo de lección en relación con los resultados educativos, porque parece que se desconoce por completo cómo funciona la realidad de nuestra sociedad y de nuestras comunidades autónomas en relación con los resultados del informe PISA. Y yo creo que, cuando aquí se hacen determinadas afirmaciones, hay que tener en cuenta que, de entrada, el informe PISA viene de una realización posterior a la COVID y que España está mucho mejor situada que otros países de nuestro entorno, porque en la situación en la que se estaba, evidentemente, hubo un porcentaje importante de alumnado que no pudo tener exposición a un proceso normalizado de enseñanza-aprendizaje, pero España, precisamente debido a ese sistema de gran equidad, resistió mucho mejor que otros países. Y yo creo que esto hay que tenerlo en cuenta. Y tampoco se pueden hacer generalizaciones sobre PISA cuando ustedes, señorías, que están ejerciendo de portavoces de sus grupos parlamentarios, deberían saber que hay más diferencia entre los alumnos escolarizados en los distintos centros educativos que entre las distintas comunidades autónomas y que una comunidad autónoma como Castilla y León tiene muchas más diferencias en rendimiento educativo en el conjunto de las provincias que el que, a lo mejor, puede tener con otra comunidad autónoma, como puede ser el caso de Andalucía. Es más, hay hasta más de 20 puntos de diferencia en éxito escolar entre provincias en Castilla y León. Por tanto, no vengán a decirnos aquí que esto es un fracaso de las leyes educativas. En todo caso, será un fracaso de la igualdad territorial o de la igualdad que puede haber en el sistema educativo y que, por cierto, es competencia de las comunidades autónomas ser capaces de poner los recursos adecuados para que estas diferencias vayan reduciéndose. Y, por cierto, también los resultados educativos han sido mejorados sustancialmente desde que hay un sistema autonómico que ha constatado claramente que cuanto más cerca del territorio se está, mucho mejores y más efectivos pueden ser los sistemas educativos.

A mí, francamente, me hubiera gustado que se hubiese hablado de educación, pero, tristemente, nos hemos dado cuenta de que aquí siempre se viene a hablar de lo mismo y que se repiten los mismos mantras y temas, empezando por el tema de educación especial. Para mí, repetir ciertos debates, además, basados en una falsedad absoluta, me parece hasta cierto punto miserable. No entiendo cómo no se les cae la cara de vergüenza a algunos portavoces por seguir utilizando una y otra vez al alumnado de educación especial; por cierto, el más vulnerable del sistema educativo. Siguen utilizando el malestar y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 30

zozobra de sus familias para crear una incertidumbre que no procede y que, además, no viene al caso. Les pregunto: ¿cuántos centros de educación especial se han cerrado? Además, la apertura o el cierre de los centros de educación especial es competencia de las comunidades autónomas. Entonces, ¿qué vienen aquí a reclamar a la ministra de Educación del Gobierno de España sobre el cierre o la posibilidad de cierre de los centros de educación especial? Creo que el alumnado de educación especial, verdaderamente, les importa muy poquito. Solo recurren a ellos o bien en ciclos electorales o bien cuando se estuvo tramitando la ley. ¿Por qué? Porque lo que querían era ir en contra de la ley y tenían que utilizar lo que pudiesen para hacer más ruido, y, por supuesto, hay muchísima sensibilidad hacia el alumnado de educación especial. Pero precisamente porque hay mucha sensibilidad hacia el alumnado de educación especial, se está trabajando en un modelo inclusivo, y se está trabajando con firmeza. Para eso hay un programa de cooperación territorial sobre inclusión educativa, del que la ministra ha hablado. Digo que utilizan este debate recurrentemente en ciclos electorales, porque en plena campaña de Castilla y León, el Grupo Popular volvió a registrar una proposición no de ley con todo su decálogo; ya no sé si era decálogo o veinte o treinta medidas. Una vez más, recurren a los mismos temas. Así que dejen de utilizar de una vez por todas al alumnado de educación especial y, por supuesto, también a sus familias.

Me preocupa que este sea el programa que verdaderamente quieren ofrecer a la sociedad española. Este es el programa de la derecha: el de los bulos, el de los mantras. Siguen sacando los mismos temas. Hoy nos han sacado la educación especial y, por supuesto, el tema del español. También nos han sacado el tema del adoctrinamiento, si se baja el nivel educativo y la educación sexual. La única novedad que les hemos escuchado —que no es tanta novedad— es la xenofobia tan radical de VOX y la exclusión de cualquier tipo de alumnado que sea diferente. Creo que España es un país abierto, un país diverso, un país tolerante y un país que, entre otras cosas, tiene una gran herencia musulmana, pero parece que se olvidan de que estuvieron aquí durante más de ocho siglos. Por tanto, dejaron mucho en nuestro país. Nosotros se lo diremos una y otra vez, y además lo diremos claramente: estamos orgullosos de ser un país plurilingüe y estamos superorgullosos de la cultura y la diversidad que nos aporta. Nosotros no adoctrinamos, queremos una educación cívica y crítica basada en valores para todos, no exclusivamente en la de los padres de determinados alumnos, porque nosotros verdaderamente creemos en una educación para la convivencia y la tolerancia y no en la exclusión ni en la penalización por el origen.

Y no, no bajamos el nivel educativo, pero sí el abandono escolar, como bien ha dicho la ministra, que se ha reducido a menos del 13 %. Cada vez estamos más cerca de los estándares europeos. Por cierto, sí que incrementamos las oportunidades para todos los alumnos. A eso nos dedicamos los socialistas y se dedica este Gobierno.

Sí, queremos una educación afectivo-sexual, porque resulta que la mayoría de los jóvenes y los niños no la reciben en casa, pero desgraciadamente cada vez consumen más pornografía, por cierto violenta, que se traduce en más agresiones sexuales. Lo que trae ese modelo de pin parental o de educación a la carta que determinados grupos parlamentarios defienden es más consumo de pornografía y una juventud menos respetuosa con las mujeres, y por ahí les decimos alto y claro que no vamos a pasar.

No se quejen de que no hay empresas para hacer la fase de formación en empresas, porque es responsabilidad de los Gobiernos autonómicos, que sabían cómo iba a funcionar esta ley y lo que tenían que hacer, es decir, un despliegue para buscar empresas para que todos los alumnos pudiesen tener tiempo y la posibilidad de realizarla. Nos parece mentira que algunos grupos, cuando están gobernando en sus comunidades autónomas, bien defienden la Formación Profesional Dual, pero luego parece que la critican y no la quieren poner en marcha, como está sucediendo con la implantación de esa fase de formación en empresas durante ese primer año, porque lo han hecho muy reducidamente y, desde luego, con muy poco tiempo para los alumnos.

Seguiré en el segundo turno, porque, si no, no le dejo tiempo a mi compañero para hablar de deporte.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias.

Solamente quiero decir que, si toda la crítica del Grupo Popular ha sido hacer un repaso de los ministros que han pasado por el Gobierno desde 2018, vamos por el buen camino. Entiendo la impotencia del Grupo Popular.

Ahora le preocupa el Estatuto del deportista, que se deriva justamente de la Ley del Deporte. En España se han aprobado tres leyes del deporte. ¿Saben cuántas bajo Gobiernos del PP? Ninguna. Eso da muestra de la apuesta de este Gobierno y de los socialistas por el deporte; además, duplicando la inversión. Eso es lo que da estabilidad a este proyecto, a esta apuesta. Además, es un modelo que ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 31

presentado el presidente del Gobierno en diciembre. Nunca antes un presidente del Gobierno había dedicado tanto tiempo a hablar sobre deporte en España. Eso significa que vamos por el buen camino y, además, en el marco de lo que somos, un país unido y plural, también en el deporte.

Termino, señorías de la derecha. Nunca España había estado tan unida como ahora, también en el ámbito del deporte. ¿Quién es más patriota? ¿Quién une desde la diversidad o quién separa desde la uniformidad?

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Seijo y señor Marqués Atés, por sus intervenciones. Ahora es el turno de la señora ministra para responder a los diferentes grupos parlamentarios.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): Muchas gracias, presidente.

Empiezo por el final. Con respecto a lo que dice la portavoz del Grupo Socialista, efectivamente, a mí también me preocupa mucho la educación en valores. Señoría, comparto perfectamente la reflexión que acaba de hacer, la preocupación que ha expresado, porque también es la de este ministerio. Hoy más que nunca necesitamos reforzar la educación cívica y la educación democrática, pero no solamente porque sí, sino porque nuestros jóvenes tienen que saber distinguir. Esto no es adoctrinamiento, señorías. Tienen que tener información rigurosa frente a la manipulación —¡frente a la manipulación!— que está ocurriendo en este país. Además, tenemos que tener pluralismo frente a la intolerancia, que también tenemos en este país, y libertad de expresión ante algo tan importante como el discurso del odio, que constantemente vemos; lamentablemente también aquí, en el Congreso de los Diputados, en las Cortes Generales. Por eso, es fundamental seguir trabajando.

Les puedo asegurar que este ministerio está trabajando con las comunidades autónomas, que son las que tienen competencia para fortalecer la educación para la ciudadanía, por mucho que les pese a algunos, sobre todo por varias cuestiones. Primero, para mejorar la alfabetización mediática y digital que estamos teniendo no solamente en este país, sino en esta sociedad. También para ofrecer algo que es fundamental: más formación al profesorado en algo tan importante como el pensamiento crítico y los valores de la convivencia democrática. Yo me planteo una cosa: defender los valores constitucionales no es una opción partidista ni una ideología, señorías, no, es una responsabilidad colectiva como país. Por tanto, vamos a seguir trabajando y reforzándolos.

Creo que lo más importante es que todos y todas los que estamos aquí tengamos clara una cuestión: que la educación es la herramienta más poderosa para garantizar que nuestra gente, que nuestros chicos, que nuestra juventud sea libre, crítica y, sobre todo, que esté comprometida con la democracia; insisto y repito, con la democracia.

Señores del Grupo Popular, la verdad es que son muy poquito originales. Yo llevo poco tiempo aquí; efectivamente, llevo tres meses. Supongo que usted llevará mucho tiempo más y, seguramente, va a seguir mucho más, pero en la oposición. **(Aplausos)**. Mire, yo aquí vengo a hablar de educación, no a hablar de cuáles son mis orígenes. Si quiere, diferenciamos entre lo que ha hecho usted y lo que he hecho yo a lo largo de mi vida política. Si quiere lo hacemos, pero creo que venimos a hablar de otra cosa.

Ustedes, los señores del Partido Popular, lecciones en educación pueden dar pocas, porque han gobernado en este país. Además, cuando hablan de fondos europeos, señorías, ¿a ustedes no les da vergüenza? Se les tenía que caer la cara de vergüenza. Es que ustedes aquí y en los ayuntamientos y en las comunidades autónomas votaron en contra de traer fondos europeos. Pero es que lo peor, señores del Partido Popular, es que ustedes, cuando hablan de qué vamos a hacer con los fondos europeos, en sus comunidades autónomas los están devolviendo. **(El señor Clavell López: No)**. Y me estoy refiriendo a fondos europeos que sirven, sí, para crear más plazas públicas gratuitas para niños y niñas de 0 a 3 años, como en Galicia, gobernada por el Partido Popular, y en Andalucía, gobernada por el Partido Popular. Por tanto, no hable usted de fondos europeos, porque ahí tiene mucho que callar.

Y estamos orgullosos, y estoy orgullosa de mi Gobierno —por cierto, se cree que para mí llamarme sanchista es un insulto; para mí no es un insulto, para que le quede claro— y de que el presidente Sánchez haya peleado para traer esos fondos europeos para la educación, para la sanidad, para la movilidad; y ustedes votaron en contra.

Hay un tema que me duele mucho, y es cuando ustedes manipulan con respecto a la educación especial. Ustedes mienten y crean bulos que son muy claritos. Es muy importante lo que le voy a decir: la LOMLOE no cierra centros de educación especial, señoría; lo que dice la LOMLOE es que hay que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 32

mantenerlos abiertos para la atención de alumnos y alumnas más especializados y, además, estar en consonancia con la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esto es así.

Le voy a dar datos. En 2018 había 427 centros de educación especial en nuestro país. ¿Sabe cuántos hay en 2025? ¿Se lo digo? 484. Por tanto, la aplicación de la LOMLOE no ha supuesto la supresión, pero refuerza el papel de los centros ordinarios, esa es la cuestión. No elimina ni cierra los centros. La disposición adicional cuarta establece expresamente que deben seguir prestando apoyo al alumnado que requiera una atención más especializada. No creen bulos y mentiras, y, además, utilizando a las familias. Además, señoría, al mismo tiempo, la ley impulsa el fortalecimiento de la educación inclusiva, dotando a los centros ordinarios de más recursos —también para los centros ordinarios, más recursos—, más formación y más apoyos para atender mejor al alumnado con necesidades educativas especiales, cuando esta sea la opción más adecuada para ellos o para ellas.

En definitiva, señoría, no hay oposición entre inclusión y educación especial. Se trata de algo que es importantísimo, que es ofrecer respuestas diversas, pero, además, garantizando siempre, señoría, siempre, el interés superior del menor y la atención más adecuada a sus necesidades.

Además, señoría, le decía al principio que ustedes de educación pueden decir poco, porque han gobernado este país durante unos años, y yo les voy a decir lo que han hecho. Ustedes, cuando gobernaban, en educación, en deporte y en formación profesional recortaron más de 5000 millones de presupuesto; pero no hace treinta años, no, sino de 2012 a 2018. No sé si estaba usted de diputado, no lo sé. Pero, además, ustedes despidieron a miles de profesores —por cierto, en mi comunidad autónoma también—, y cerraron escuelas rurales. Y también, ¿qué hicieron, señoría? Ustedes, cuando gobernaban, suprimieron becas que nosotros hemos tenido que volver a poner en marcha, como las becas Séneca.

En definitiva, ustedes, cuando gobernaron este país, en educación, lo que hicieron fue dismantelar el sistema educativo. Y este Gobierno del señor Sánchez ¿sabe lo que ha hecho? Pues, mire, ha duplicado el presupuesto, el suyo, de 3291 millones. ¿Sabe a cuánto, señoría? A 6703, un 104 % más para todo eso que usted está diciendo. Además, hemos incrementado un 80 % la inversión en becas, en dinero, señoría, con 1100 millones de euros. Hablaba de la educación de 0 a 3 años, pues hemos creado 45000 plazas públicas para esta educación. Y hemos transformado —con mucho orgullo lo digo— la FP de este país. Porque cuando nosotros estudiábamos, cuando mi generación estudiaba, la FP era una opción secundaria para los que no querían estudiar. Eso es lo que ha hecho este Gobierno, el Gobierno del presidente Sánchez. Hemos transformado la FP con más inversión. Ustedes invirtieron 187,5 millones de euros, nosotros 7400 millones de euros. Había 700000 estudiantes con ustedes y 1200000 con nosotros, con una inserción laboral del 90%; del 90 %. ¿Que hay que crear más plazas de FP? En eso estamos, y las vamos a hacer. No se preocupe, porque somos referentes en formación profesional no solamente en este país, sino también en Europa.

Pero voy más allá. La LOMLOE es la ley vigente desde el año 2020 y su objetivo es claro, señoría: reforzar la equidad —sí, señor de VOX, reforzar la equidad—; modernizar el sistema educativo, porque se está modernizando el sistema educativo, y adaptando un enfoque —sé que esta palabra a algunos les rechina— más inclusivo y, además, más competencial para las comunidades autónomas. Y, sobre todo, lo más importante, señorías, es que refuerza los derechos, impulsa la igualdad de oportunidades y actualiza el currículum hacia un enfoque competencial.

Con respecto al tema del deporte, señoría, no sé si soy la sexta, la séptima o la octava responsable, porque no me he parado a contarlo, pero sí sé que todos los que usted ha relatado son del Partido Socialista Obrero Español (**el señor Robles López: La señora Irene Lozano no era del PSOE**), y somos los que hemos sacado adelante el deporte y lo hemos modernizado. Y le voy a dar datos. Habla usted de la inestabilidad crónica de los que hemos sido y somos ministros de Deporte. Mire, la inestabilidad crónica viene cuando no hay presupuesto. (**El señor Merino Martínez: ¡Si no hay presupuesto!**). Ahí sí que viene la inestabilidad crónica. Y aquí, con este Gobierno, lo que se ha hecho es traer fondos europeos —que, por cierto, ustedes también estaban en contra de esto— para ayudar al deporte de este país. Además, lo que se ha hecho con respecto al deporte es llevar a cabo la mayor inversión pública en deporte de nuestra historia. Y se lo voy a repetir; pero no se lo voy a repetir hoy, se lo voy a repetir todas las veces que me lo pregunte, porque es así. Mire, en siete años se han destinado 2121 millones de euros al deporte, 1000 millones más que cuando ustedes gobernaban. Y esto, aunque ustedes digan que no, afecta desde al deporte base hasta al deporte de alto rendimiento para nuestros deportistas. Esto es así. Solo en 2025 el presupuesto del Consejo Superior de Deportes alcanzó 324 millones de euros. Además, la modernización del sistema deportivo también ha contado con algo tan importante, que no me cansaré de decir, que son los fondos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 33

Europeos, 300 millones de fondos europeos. Por cierto, no se les olvide que se transfiere dinero a las comunidades autónomas; de esos fondos europeos se han transferido 117 millones a las comunidades autónomas, que, si no tengo mala memoria, gran parte de ellas están gobernadas por ustedes. ¿Qué están haciendo ustedes en esas comunidades autónomas? ¿Gobernar? Gobernar. ¿Y el dinero que le transfiere el Estado? Por tanto, me parece que entrar en esa dinámica no le va a interesar, porque la transformación que se ha dado en el deporte es totalmente visible. Por cierto, sí se va a cumplir la Ley del Deporte, sí se va a cumplir la Ley del Deporte. Esto lo digo en ámbito genérico.

Señor de VOX, no me sorprende tampoco su intervención. **(El señor Robles López: Ni a mí la suya).** Para nada. No. Pero ni en el fondo ni en la forma. Mire, yo he venido aquí a hablar de educación. Y para hablar de educación, señoría, lo primero que hay que hacer es tenerla y practicarla. **(Rumores).** Mire, la educación es un derecho. La educación no es un privilegio. La educación no es un privilegio de determinadas personas. Es un derecho para todos y es un derecho para todas. Y este Gobierno, señoría, garantiza el acceso igualitario sin depender de la renta —que eso puede ser que les escueza—, clase social o domicilio. Señoría, sí, un derecho, no un mercado donde la educación se vende al mejor postor. Y la política educativa de este ministerio, de esta ministra y de este Gobierno, señoría, es priorizar la igualdad. **(El señor Robles López: Pues vamos mal, vamos fatal).** Es priorizar la igualdad de oportunidades y la calidad para todos y todas las estudiantes y los estudiantes. Todos y todas.

Me preocupa mucho su planteamiento —no solamente por lo que dice usted aquí, sino por lo que dicen también fuera— de dejar fuera a los más vulnerables. Y eso este Gobierno no lo va a hacer, señoría. **(El señor Ramírez del Río: Eso es mentira).** Pretenden un sistema educativo de castas y la diversidad es la nueva normalidad en las aulas. Pero, además, para ustedes, el que no puede que no estudie, ¿verdad, señoría? **(El señor Robles López: Eso lo dice usted. Es increíble. Es la falacia del hombre de paja).** Pues para nosotros es todo lo contrario. ¿Me puede explicar, señoría, cómo piensan garantizar la igualdad de oportunidades? Porque a mí me gustaría escuchar las propuestas concretas de su grupo.

La calidad educativa se consigue, primero, con inversión, y, además, también con apoyo a los docentes. Efectivamente, vamos a traer dentro de poco ese real decreto y vamos a ver cómo ustedes, como grupos políticos, apoyan a los 800 000 docentes de toda España, con el anteproyecto de ley que vamos a traer. Efectivamente, apoyaremos a los docentes, por lo que espero que, cuando el anteproyecto de ley de mejora de las condiciones de la docencia llegue al Congreso, usted —al que le preocupan tanto los docentes—, vote a favor para dignificarlos. Y no dejen tirados, como digo, a los casi 800 000 profesores no universitarios que hay en España. Lo tienen que demostrar con hechos, con su voto favorable y no con la crítica como único argumento.

Ustedes son clasistas **(el señor Robles López: ¿Pero esto qué es!?)** y, además, como bien saben —porque lo practican a diario— el clasismo es la discriminación por motivos de pertenencia a otra clase social. **(El señor Robles López: Acojonante. Es acojonante).** Y si de ustedes dependiera la educación, señoría, habría colegios exclusivamente para unos y para otros. **(El señor Robles López: Porque lo diga usted).** Y, por fortuna, para España y los españoles, esto no lo vamos a ver.

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, señor Robles, mantenga la compostura mientras está interviniendo la ministra. **(El señor Robles López: No, no mantengo la compostura porque está diciendo cosas que no son verdad, haciendo la falacia del hombre de paja..).** Señor Robles, señor Robles, **(el señor Robles López: Lo que diga la señora),** señor Robles, mantenga, por favor la compostura porque mientras usted intervenía todos los demás escuchábamos, incluida la ministra. **(El señor Robles López: No es una cuestión formal, es una cuestión material. No se puede inventar esas cosas).** Señor Robles, señor Robles, no quisiera tener que llamarle al orden. **(El señor Robles López: Es una mentira detrás de otra).** Señor Robles, le llamo al orden por primera vez, mantenga la compostura, por favor.

Continúe, señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): Gracias, presidente.

Con respecto al Grupo SUMAR, nos parece muy importante la formación profesional. Estamos muy preocupados por la formación profesional como oferta formativa y, además, como un sistema que actualmente está siendo un éxito para el sistema educativo. Pero no solamente para el sistema educativo, sino también para el sistema laboral. La inserción laboral es de un 90 % y estamos teniendo en cuenta esas más de 12 000 ofertas formativas. Vamos a seguir apostando por ella. Hemos hecho una inversión muy importante en la formación profesional no solamente desde el punto de vista económico, donde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 34

hemos pasado casi a 7400 millones de euros, sino también en relación con la flexibilización tan importante para los certificados para las personas que, desde hace mucho tiempo, estaban trabajando, tenían una profesión y ahora se pueden de alguna forma enlazar en el sistema educativo y en la formación profesional. Vamos a seguir trabajando en ello y yo espero que, además, conjuntamente podamos llevar a cabo medidas importantes porque realmente en la formación profesional somos referentes no solamente en España, sino también en Europa. Y hay algunas comunidades que lo están haciendo muy bien, comunidades autónomas como Navarra y el País Vasco que son un ejemplo a seguir y con las que vamos a trabajar conjuntamente.

Con respecto al deporte, hablaba usted de algo que también me preocupa mucho: la igualdad en el deporte entre hombres y mujeres. Desde el año 2018 se han destinado 12,6 millones de euros. No son suficientes, vamos a seguir trabajando para que las mujeres tengan su espacio con el programa de Mujer y Deporte, que impulsa las condiciones laborales de las deportistas, el desarrollo del deporte femenino y también la celebración con ellas de grandes eventos. Y, además, hay otro programa que para nosotros es fundamental, que es el programa Universo Mujer con eventos patrocinados para mujeres. Le voy a dar un dato también importante —lo he dicho en mi intervención, pero se lo quiero repetir—, gracias a este trabajo que se está llevando a cabo con el Consejo Superior de Deportes, la presencia de las mujeres cada vez es mayor no solamente en las juntas directivas —que se sitúa por primera vez por encima del 40 %, el doble que en 2014—, sino que, además, algo que nos parece fundamental es que las licencias federativas de mujeres aumentan y ya superan el millón de mujeres federadas. Otra cuestión muy importante que les voy a decir es que en estos años la brecha de género en la práctica se ha reducido a mínimos históricos. Vamos a seguir trabajando porque para nosotros la mujer en el ámbito deportivo es un objetivo prioritario.

Hablábamos del español y las lenguas cooficiales, creo que lo ha dicho Esquerra. Yo creo que esto está claro. El marco lingüístico del sistema educativo definido por la Constitución y la legislación vigente está claro. Y dice que el castellano es la lengua oficial del Estado y que debe garantizarse su conocimiento mientras —y subrayo esto— que las lenguas cooficiales están reconocidas y protegidas en sus respectivos territorios. Y esto es así. Pero, además, nuestra ley educativa, la LOMLOE, establece que el sistema educativo debe asegurar que todo el alumnado finalice la enseñanza obligatoria con un dominio pleno del castellano y, en su caso, de la lengua cooficial. Yo creo que era una duda que le surgía. Por tanto, el modelo educativo se basa en tres principios claros: garantizar el conocimiento del castellano, pero también proteger y promover las lenguas cooficiales como patrimonio cultural —esto es así— y, además, asegurar que el alumnado termine la enseñanza obligatoria dominando ambas lenguas oficiales allí donde existen. Esto también es fundamental. Las organizaciones concretas corresponden a las comunidades autónomas. Por tanto, dentro de este marco común esto se va a respetar.

Junts me preguntaba sobre el Bachillerato. En este caso, señoría, no se trata de recentralizar nada, sino que se trata de algo que es fundamental: garantizar la equivalencia de los títulos que se emiten en toda España. Pero, además, se tiene que garantizar el respeto y el lugar curricular donde se lleva a cabo. Y, con respecto al tema de la inmersión —esto también me vale para Esquerra—, señorías, vivimos en un estado plural y diverso y yo me siento muy orgullosa de esto y, además, esa diversidad es una fortaleza que enriquece nuestras políticas en educación, nuestra política en deporte y en formación profesional al hacerlas más cercanas a la realidad del país. Este es nuestro país. En este contexto, el Gobierno garantiza la igualdad de todos los alumnos vivan donde vivan, es un derecho constitucional. Nuestro compromiso es llevarlo a cabo con este planteamiento, y tengo que decir —al hablar de financiación— que durante estos años se ha visto reforzado con el aumento de la financiación y las competencias educativas en Cataluña. La financiación en educación y formación profesional en Cataluña ha recibido del ministerio un total de 3168 millones de euros en estos siete años de gobierno. Además, el presupuesto de educación ha aumentado un 160 % en Cataluña con el Gobierno del presidente Sánchez. Sinceramente, yo aquí les agradezco su tono y su forma en este debate parlamentario, porque podemos tener discrepancias, pero creo que somos personas a las que nos une el mismo objetivo, que es reforzar, en este caso, los servicios públicos y, en su caso, en Cataluña. La inversión en programas de cooperación territorial en Cataluña ha pasado de 10 millones en 2018 a 47 millones en 2025; ha supuesto un incremento del 360 %. Además, es importante decir que se han destinado a Cataluña más de 1100 millones para la creación de plazas públicas y gratuitas de 0 a 3 años, algo tan importante en esa etapa de la vida escolar. Y la formación profesional del Gobierno de Cataluña —algo que también nos importa— ha superado los 915 millones de euros, lo que ha permitido que se financien 49000 nuevas plazas en los últimos cinco años. En el deporte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 35

pasa lo mismo, señorías. En deporte la inversión ha sido de 132 millones de euros. En el marco general de la financiación, en 2026 el Gobierno de España va a destinar casi 33 000 millones de euros a la Generalitat entre entregas a cuentas y la liquidación. Con respecto a las competencias en su territorio, la LOMLOE refuerza las competencias territoriales, permite adaptar la educación a la realidad de Cataluña y, por supuesto, a cada una de las comunidades autónomas. Hemos cumplido también con el traspaso de la gestión de las becas a la Generalitat, atendiendo a una demanda histórica de Cataluña, y esto supone también un paso importante en la consolidación del modelo de gestión descentralizada.

Con respecto al Grupo Bildu, por supuesto que se va a cumplir la Ley del Deporte. Sabemos perfectamente —y lo uno con el Grupo Vasco— el problema que hay con cierta federación —me estoy refiriendo a la Federación de Automovilismo—. Nada más llegar, tuve esa propuesta, tuve esa cuestión encima de la mesa, y nos pusimos a trabajar —ya se está trabajando— con el Consejo Superior de Deportes para que, de alguna forma —no sé quién lo decía de los dos, si el representante del Grupo Vasco o de Bildu—, no se traspase a otras federaciones deportivas, que podría ocurrir y está empezando a ocurrir. Somos muy conscientes de lo que su usted, representante de Bildu, dice con respecto a alguna federación deportiva, en este caso, la del automovilismo. En cuanto a la profesión del deporte, le puedo decir que hay una vía de diálogo abierta con el sector, con las comunidades autónomas y con los grupos parlamentarios con el fin de que la Ley del Deporte salga adelante. En ningún momento, como digo, se va a ver rebajado el desempeño de las enseñanzas que engloban estas profesiones, y vamos a seguir trabajando continuamente con toda esta cuestión.

Al portavoz del Grupo Vasco le digo lo mismo respecto al tema de la Federación de Automovilismo. Habla usted del becario en educación que, en este caso, no es comparable con el becario que ha regulado el Ministerio de Trabajo. En un caso se trata de igualdad de oportunidades para el estudiante y, en otro, de garantizar condiciones mejores a las prácticas formativas.

El señor Joseba Andoni hablaba también de la financiación. Usted sabe perfectamente que en su comunidad autónoma se están cumpliendo efectivamente las ratios, se están cumpliendo también las horas y se está haciendo un buen trabajo con respecto a la formación profesional. Pero yo también quiero de alguna forma destacar el esfuerzo tan importante que está haciendo el Gobierno de España. Quiero reconocer la consecución de consensos y la aprobación de reformas estructurales a lo largo de la legislatura, que nos ha permitido avanzar en una mejora de la calidad educativa en el País Vasco. Yo creo que la colaboración entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España es fundamental en una voluntad compartida de entendimiento y, por supuesto, en el respeto absoluto del marco competencial; y lo quiero recalcar: en el respeto absoluto del ámbito competencial. Esto permite profundizar en políticas públicas clave para el bienestar de la ciudadanía. En este proceso, señorías, la aportación del Estado ha sido también fundamental. Quiero recordar que el País Vasco ha recibido del Ministerio de Educación un total de 229 millones de euros en estos siete años de gobierno. Además, el presupuesto de educación ha aumentado más de un 252 % en el País Vasco con el Gobierno del presidente Sánchez. Desde el año 2018 el País Vasco ha recibido cerca de 83 millones de euros en programas de cooperación territorial, que eso sí tuve la ocasión de comentárselo en una pregunta que me hizo en el Congreso. Se han destinado al País Vasco más de 15 millones para la creación de plazas públicas gratuitas de 0 a 3 años. Además, vamos a llevar a cabo —como he dicho anteriormente— un refuerzo de este programa de cooperación territorial con 187 millones de euros, sobre todo para estas plazas de 0 a 3 años.

Hablaba también de algo que sé que le preocupa con respecto al tema de la formación profesional, me refiero al nuevo marco normativo que va a reforzar las garantías de la formación profesional. Le explico, el real decreto destinado a asegurar la expansión de la Formación Profesional se produce —se lo puedo asegurar, señoría— con las máximas garantías de calidad para el alumnado, que es lo que nos interesa. Este nuevo marco normativo va a reforzar especialmente las garantías en la modalidad de distancia. Lo que no puede pasar es lo que está ocurriendo ahora, que no hay calidad y, además, queremos ordenar la oferta privada. Repito, ordenar la oferta privada —que eso no supone quitar, sino ordenar la oferta privada—, fijando criterios comunes de funcionamiento y fortaleciendo aspectos esenciales, como la tutoría, la evaluación y la formación en la empresa. Vamos a incorporar algo que nos parece muy importante, que son los requisitos orientados a asegurar una oferta suficiente, porque sabemos que la demanda de la formación profesional va en aumento, y unos itinerarios formativos coherentes, de manera que el crecimiento del sistema se produzca con orden y con calidad, señoría. Esto es lo que realmente preocupa al Gobierno de España por lo que está ocurriendo en algunas comunidades autónomas, y no me estoy refiriendo a la suya. El objetivo último es algo tan importante como blindar la calidad del sistema y asegurar que el acceso sea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 36

equitativo, de modo que la expansión que se está produciendo de la formación profesional se traduzca en más oportunidades y no en nuevas desigualdades.

Con respecto al representante de UPN, quiero decirle algo que me parece importante. La LOMLOE es la ley vigente desde el año 2020, y responde al objetivo claro de reforzar la equidad, modernizar el sistema educativo y adaptarlo a un enfoque más inclusivo y competencial. Y esta ley ha sido avalada por el Tribunal Constitucional, que ha conformado su plena constitucionalidad. Ha dicho que cuando se llevó a cabo esta ley no se tuvo en cuenta..., y demás. Frente a las críticas sobre su falta de participación —me ha parecido entenderlo así, no se si no le he entendido bien—, la ley siguió, señoría, todos los procedimientos establecidos, todos: consulta pública, previa audiencia, información pública, informes de órganos consultivos; todos. Por tanto, yo creo que es una ley que cuenta con todo el aval.

Hablaba usted también de compromisos sobre la evaluación de la educación, en general, en este país. Le quiero recordar —también se lo dije antes al representante de otro grupo— que las competencias en educación las tienen las comunidades autónomas —repito, las tienen las comunidades autónomas—; el Gobierno lo que hace es reforzar. Por tanto, en esas comunidades autónomas donde el sistema educativo no está funcionando, la culpa no es de este Gobierno, es de las propias comunidades. Así pues, la evaluación también se está mejorando, y se ha orientado, sobre todo, hacia un enfoque más competitivo, y no tanto hacia un modelo memorístico.

Sobre los fracasos en matemáticas que ha comentado, este Gobierno ha llevado a cabo seis programas de cooperación territorial que nos parecen fundamentales. Uno de ellos es el programa de refuerzo de la competencia lectora, que es fundamental; y otro, que también mencionaba usted, es el programa de refuerzo de la competencia matemática, que también es fundamental para que sigamos alcanzando los objetivos que nos marca la Unión Europea. Esto es lo que realmente estamos haciendo y vamos a seguir llevando a cabo.

Señorías, agradezco el tono de casi todos los portavoces en esta comisión, y, por mi parte, espero al segundo turno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Es el turno de la réplica. Han visto que he sido comprensivo con los tiempos en el primer turno. Entiendan también que ahora sea algo más estricto con estos tres minutos, por lo que les ruego que se ciñan a ellos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, no sé si se ha dado cuenta, pero ha empezado usted ofreciendo diálogo, consenso y participación, y ha acabado como el rosario de la aurora. Sinceramente, creo que le ha fallado el subconsciente o realmente al final se ha demostrado como es, y, por lo tanto, de diálogo y consenso poco o nada, me parece.

Nadie ha puesto en duda la legalidad ni el procedimiento seguido con la LOMLOE. Una ley puede ser muy legal pero perfectamente injusta o no aplicada o sin tener en cuenta la participación de la comunidad educativa ni de los partidos políticos. En el Senado se presentaron mil enmiendas, de todos los grupos, y el Gobierno no aceptó ninguna. Por tanto, creo que es ahí donde está la cuestión.

Hablaba usted de formación profesional y ponía el caso de Navarra. Nosotros hemos hecho siempre una apuesta muy decidida por la formación profesional, pero ahora estamos preocupados, y no solo como formación política, porque los propios centros educativos públicos también lo están. Han salido quince de los diecisiete centros públicos de FP de Navarra para decir al Gobierno que estaba aplicando mal la formación dual, que había falta de personal y también de empresas. Y el propio Parlamento, donde el Gobierno en teoría tiene mayoría, ha dicho al Gobierno que negocie con los sindicatos, con las empresas y con los centros educativos. Y es preocupante esta situación.

Hablaba usted también de democracia y derechos humanos. Yo le voy a hacer una pregunta muy concreta: ¿Qué aplicación tienen las unidades didácticas sobre la memoria y la prevención del terrorismo aprobadas por el Ministerio del Interior en los centros educativos españoles, y, más concretamente, en los de la Comunidad Foral de Navarra y el de la comunidad autónoma vasca? Es una pregunta muy sencilla y será llamativo conocer los resultados.

Y otra cuestión que a nosotros también nos preocupa: las ratios. Por fin ustedes han visto la luz, señora ministra, y van a aplicar unas reducciones de las ratios. ¿Cuántas veces no ha defendido Unión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 37

del Pueblo Navarro la reducción de las ratios en las Cortes Generales, presentando iniciativas, y ustedes votando en contra este mismo año? Me alegro de que por fin hayan visto la luz y hayan rectificado.

Y en el caso concreto de atención a la diversidad, en Navarra ninguna lección de nadie. No lo digo solo por el ministerio, sino también por los partidos políticos y las comunidades autónomas. Si una apuesta decidida hizo la Comunidad Foral de Navarra fue la atención a la diversidad, y los resultados nos avalaban. Lamentablemente, los resultados ahora no son como fueron antes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Catalán.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Muchas gracias por su respuesta, señora ministra.

En el caso de la ley de regulación de las profesiones del deporte, solo quiero hacerle una sugerencia. Entiendo que la han retomado y van a intentar desarrollarla con calma, teniendo en cuenta las competencias de las comunidades autónomas, como usted bien ha dicho. Simplemente, quiero decir que hay un ámbito, el de la Formación Profesional y los certificados, que ya están regulando con toda normalidad las comunidades autónomas, sin que genere ningún problema, y, en cambio, otros sí requieren desarrollo estatal, como, por ejemplo, el de la profesión universitaria de educador físico o deportivo. ¿Va a respetar el Gobierno esta distinción o la va a difuminar? Nuestra sugerencia es que no la difumine.

En cuanto a la Federación de Automovilismo, efectivamente, esta ha sido la primera, y no sé si han estallado ya más problemas como este, pero creo que, en parte, se debe a una falta de desarrollo de la ley, que —como le decía antes— en el párrafo tercero del artículo 48.3 señala que hay que hacer un reglamento. Se lo voy a volver a leer: «Reglamentariamente se establecerá la distribución de obligaciones mínimas en el caso de que las federaciones no alcancen un acuerdo para la celebración de un convenio de integración». Por tanto, no firmar ese convenio de integración no es motivo de separación, pero sí se tiene que regular cuando no hay un acuerdo para ese convenio de integración entre la Federación Española y las federaciones autonómicas. Ha dicho que están en ello y tengo toda la confianza en que será así y encontrarán una respuesta y una solución lo más rápidamente posible, porque ya son más de dos años en los que esta situación se está prolongando y es demasiado tiempo.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fullaondo.

Por Junts, tiene la palabra el señor Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, ministra.

Miri, aquestes hores i després d'una jornada llarga i amb el Ple de demà per davant, li haig de dir que em costa articular una resposta i mantenir el to. Certament, crec que vostè també. Però sap què passa? Que la majoria de la comunitat educativa catalana ja contesta per mi i contesta, la contesta a vostè, contesta al seu ministre, contesta el Govern d'Espanya i contesta al Govern Illa, i els diu que estan suspesos.

I passo la paraula a la meva companya.

Gracias, ministra.

A estas horas, después de una jornada larga y con el Pleno de mañana por delante, tengo que decirle que me cuesta articular una respuesta y mantener el tono. Ciertamente, creo que a usted también. Pero ¿sabe qué pasa? Que la mayoría de la comunidad educativa catalana ya contesta por mí y le contesta a usted, contesta a su ministro, contesta al Gobierno de España y contesta al Govern, y les dice que están suspendidos. ¡Suspendidos!

Y paso la palabra a mi compañera.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sí, senyora ministra, bé, vostè tenia avui la possibilitat, en aquesta primera compareixença, de reparar una injustícia amb l'atleta paralímpica Elena Congost. No ha contestat a la pregunta que jo li he fet. I torno a dir, crec que és una atleta que mereix el reconeixement d'esportista d'alt nivell, però no..., o sigui, per una qüestió de mèrits esportius. Torno a dir, acaba de trencar el rècord d'Europa i no es mereixia, després d'haver fet una medalla que li van retirar injustament, quedar-se sense aquesta consideració.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 38

Fa un mes li vam preguntar quina valoració feia de la retirada o prohibició d'exhibició de senyeres i estelades a ciutadans catalans a les proves celebrades als Jocs Olímpics d'Hivern a Itàlia, en concret, durant la prova d'esquí que va guanyar l'Oriol Cardona, on va aconseguir l'or. No ens ha contestat. Li pregunto avui quina valoració en fa i, a més a més, quina valoració fa del fet que el Comitè Olímpic Internacional acabi de respondre al president, el molt honorable president del Parlament de Catalunya, Josep Rull, que de cara a futures edicions seran més flexibles en la política de banderes en línia amb els valors olímpics i en línia amb els valors del respecte. Què li sembla que sigui més comprensiu i més flexible el Comitè Olímpic Internacional que alguns policies nacionals que es dediquen a retirar senyeres i estelades, per exemple, d'alguns camps de futbol?

Gràcies.

Señora ministra, usted tenía hoy la posibilidad en esta primera comparecencia de reparar una injusticia con la atleta paralímpica Elena Congost, pero no ha respondido a la pregunta que le he hecho. Se lo vuelvo a decir, creo que es una atleta que merece un reconocimiento de deportista de alto nivel por una cuestión de méritos deportivos. Acaba de romper el récord de Europa, y, después de haber conseguido una medalla —que le retiraron injustamente—, no se merecía quedarse sin esta consideración.

Hace un mes le preguntamos qué valoración hacían sobre la retirada de exhibiciones de senyeras y esteladas a ciudadanos catalanes en las pruebas celebradas en los Juegos Olímpicos de Invierno en Italia; en concreto, durante la prueba de esquí que ganó Oriol Cardona, donde consiguió el oro. No nos ha contestado. Le pregunto hoy qué valoración hace de ello y, además, qué valoración hace del hecho de que el Comité Olímpico Internacional acabe de responder al muy honorable presidente del Parlamento de Cataluña, Josep Rull, que de cara a futuras ediciones serán más flexibles con la política de banderas, en línea con los valores olímpicos y los valores del respeto. ¿Qué le parece el que sea más comprensivo y flexible el Comité Olímpico Internacional que algunos policías nacionales, que se dedican a retirar senyeras y esteladas, por ejemplo, de algunos campos de fútbol?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Calvo y señor Cervera.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, es el turno de la señora Vergara Román.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Ministra, recogemos el guante para seguir ampliando y reforzando la oferta formativa profesional y las cualificaciones y para mejorar las condiciones de los equipos docentes siempre.

Quiero destacar del Reglamento de la Ley del Deporte que contiene elementos profundamente democráticos y que facilitarán la participación de los aficionados, como la figura del consejero independiente en el consejo o el test de idoneidad para la presidencia de los clubes.

Le vuelvo a sugerir que aproveche el próximo encuentro con las comunidades autónomas para recordar la obligación de retirar el amianto en instalaciones deportivas, en aplicación de la Ley 7/2022.

No olvide que estamos en contra de la guerra y que los países que no respetan el derecho internacional no deberían participar en pruebas deportivas.

Y quiero destacar, para que conste en el *Diario de Sesiones*, que, mientras usted afirmaba que el objetivo de este Gobierno es garantizar la igualdad, VOX decía que vamos fatal. Esta es la libertad coartada que defienden solo para unos pocos: españoles, blancos, con estudios, apellido compuesto (**El señor Robles López: Como Garriga**) y que no se hayan manchado las manos nunca. Y el resto no les importamos en absoluto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vergara.

Es el turno, por el Grupo Parlamentario VOX, del señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Tanto la intervención de la ministra como la de la portavoz de SUMAR han sido un ejemplo de falacia del hombre de paja. O sea, se han inventado ustedes directamente nuestro ideario y luego se han dedicado a dar palos a ese supuesto ideario. Ya les mandaremos un escrito con todos nuestros programas, tanto de educación como de deportes, porque me parece que necesitan leerlo.

No sé si se da cuenta de que usted en estos momentos administra principalmente dos territorios en España: Ceuta y Melilla. Son esos dos territorios en los que las competencias no han sido transferidas y dependen directamente de usted. Y son los dos territorios con peor rendimiento escolar en todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 39

áreas, de una manera realmente espectacular. En el caso de Ceuta y Melilla, en comprensión lectora están en 404 y 400 puntos, mientras que en Castilla y León están en 498. En matemáticas, en Castilla y León están en 499, y en Melilla y Ceuta en 404 y 395 respectivamente, y así podríamos seguir en todos los demás ítems. ¿Entiende usted que el hecho de que aquello que usted administra sea lo que está peor con mucha diferencia no es ningún aval para ninguna política educativa que su ministerio emprenda? El hecho de que ustedes tengan la responsabilidad sobre el territorio que peor va, con una diferencia abismal sobre el resto de España, no les pone en buen lugar y hace que cualquier política que ustedes propongan tenga que ser recibida con mucha cautela.

También me he quedado preocupado por su referencia a la digitalización de las escuelas, porque eso es algo que forzosamente hubo que hacer durante la pandemia pero que en muchísimos países de Europa se ha revisado porque se ha comprobado que el exceso de la digitalización está suponiendo un problema grave para el aprendizaje de muchos niños. El hecho de que usted incida en ello realmente me preocupa.

No voy a tener tiempo para hablar mucho del deporte, pero, respecto a cuando mis compañeros del Grupo Popular le hablan acerca del desinterés, bueno, ellos no lo pueden decir, porque fue un Gobierno del Partido Popular el que subió el impuesto de los gimnasios de un 8 % al 21 %, pero, en referencia a todos los demás impuestos que se subieron en esa época, porque ustedes habían dejado un agujero tremendo en los presupuestos generales del Estado y en las cuentas públicas y ese Gobierno se vio forzado a hacerlo, casi todas las subidas se han revertido. Uno de los pocos ámbitos en los que no se ha hecho ha sido precisamente en los gimnasios, que ya digo que pagaban el 8 % y desde el 2012 pagan el 21 %, y es algo que hay que revertir, porque eso es política de deporte. Efectivamente, como ya les han dicho, ustedes han cambiado mucho a los responsables, pero no han cambiado esas políticas, y sería necesario que lo hicieran.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Es el turno, por el Grupo Parlamentario Popular, del señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señora Tolón, mal, francamente mal. Usted es como los estudiantes que estudian la última noche, y eso que ha tenido tres meses para prepararse el examen. Y espero y deseo que haya cerrado usted la puerta del ministerio al salir, porque, si tenemos en cuenta la última fila de esta sala, se lo ha traído al completo. Es decir, no sé cómo se ha preparado usted el examen o esta comparecencia. Le indico que es muy mal estudiante, señora Tolón. Y le digo otra cosa: es el principio del fin de un Gobierno, de cualquier Gobierno, cuando hace oposición a la oposición. Y eso es lo único que ha hecho usted aquí durante esa tarde: oposición a la oposición. ¿Usted se ha oído cuando ha dicho, literalmente, que la inestabilidad crónica viene cuando no hay presupuestos? ¿Usted ha pensado eso? ¿Ha recapacitado, cuando vamos ya para cuatro años sin presupuestos?

Usted ha hablado mucho, insisto, y me ha dicho de lo que puedo hablar y de lo que no. Mire, por ahí han pasado dos ministras antes que usted siendo yo diputado, la señora Celaá y la señora Alegría, y nunca, absolutamente nunca, ninguna de las dos me ha dicho lo que puedo decir y lo que no. Usted ha sido la primera y, por mucho que me lo diga, no le voy a hacer ni caso, porque voy a seguir hablando de lo que considere y defendiendo lo que crea oportuno.

Usted ha hablado de Constitución y democracia. Pero ¡si mi grupo presentó una proposición no de ley sobre Constitución y democracia y el Grupo Socialista votó en contra hace unas semanas! ¡Hace nada!

Habla usted de las competencias de las comunidades autónomas. No va a encontrar a ninguno que defienda más las autonomías que al que está hablando ahora en esta sala. Soy autonomista al cien por cien. Pero ¿sabe de lo que están hartas las autonomías? Del «yo invito y tú pagas», que es lo que hacían la señora Celaá y la señora Alegría. Y ahora parece que usted también —insisto, usted también— quiere seguir marcando a las autonomías. Y, acerca de eso de que usted refuerza... ¿Qué es eso de que el Gobierno refuerza lo que hacen las comunidades autónomas? Me parece patético.

Le repito las preguntas, porque no me ha respondido a ninguna. Dígame el grado de satisfacción sobre el sistema educativo español a día de hoy; puntúe del 1 al 10, bien fácil. ¿Qué pasa con los programas de auxiliares de conversación? No me ha dicho nada; un disparate y un enfrentamiento entre dos ministerios del mismo Gobierno. **(La señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Tolón Jaime, hace gestos negativos)**. Sí, señora Tolón, sí. ¿Qué va a hacer? ¿Qué va a hacer usted con la vuelta al cole más cara de la historia de España? ¿Qué hará cuando finalicen los fondos europeos, esos de los que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 40

dice que no hable? ¿Opina usted, igual que Patxi López, que los centros de educación especial son guetos escolares? ¿Sí o no? ¿Va a desarrollar las disposiciones adicionales pendientes de la LOMLOE? Dígalo; sobre todo, sobre las que he señalado, la tercera y la séptima.

Por último, en términos educativos y en referencia a los que hemos estudiado hace algunos años, señora Tolón, si esto fuese un examen —y se lo he dicho al principio— iría directamente a septiembre.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Clavell.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Yo soy docente y, desde luego, le daré una nota muy alta. O sea, discrepamos totalmente **(dirigiéndose al señor Clavell López)** no solo en lo ideológico, sino también en la manera de evaluar. Creo que no ha debido oír nada de toda la exposición inicial de la señora ministra, porque, evidentemente, ha hecho un balance no solo de una gestión muy positiva, de una gran inversión y un proceso transformador global de la educación en nuestro país, sino también de una hoja de ruta de lo que queda por hacer.

Acerca de lo que queda por hacer, hay un tema que no pude abordar en la primera intervención, pero que sí considero verdaderamente importante, que es la ley del profesorado, porque es una deuda histórica; y precisamente es el Partido Popular el que en mayor medida la tiene, porque debemos recordar que todavía, catorce años después, seguimos sufriendo en algunas comunidades autónomas los disparates del famoso real decreto de racionalización del gasto educativo, que dejó al profesorado con una carga lectiva y unas condiciones laborales verdaderamente lamentables. Así pues, la nueva ley del profesorado no es una propuesta aislada, es una reparación histórica. Y de verdad que debería ser una reparación histórica por parte del Partido Popular, que es el que verdaderamente se lo debe al profesorado. Y se lo debe también en las comunidades autónomas donde están gobernando, es su responsabilidad, porque en unos sitios se ha avanzado y en otros no, y en algunas comunidades autónomas ni siquiera se lo han planteado. Por tanto, es el momento de reparar esa deuda y mejorar algunas de las condiciones del profesorado, lo que repercute directamente en la mejora de la convivencia, para reducir conflictos, favorecer la atención personalizada y permitir que los docentes hagan mejor su trabajo.

Otra cuestión que tampoco tuve tiempo de abordar es la formación profesional, de la que, por supuesto, todos nosotros nos sentimos profundamente orgullosos, porque lo que verdaderamente ha hecho este Gobierno ha sido una transformación global. Prueba de ello no es solo el porcentaje tan importante en el que se ha incrementado la escolarización del alumnado en Formación Profesional —al que también la ministra ha hecho referencia— con ese 44,7 %, sino que la ha transformado completamente, con una formación profesional mucho más flexible y atractiva. Precisamente, si algún grupo se está quejando de que faltan plazas en Formación Profesional, es por ese atractivo. Pero hay que recordar que son las comunidades autónomas las que tienen la responsabilidad de invertir y crear plazas de Formación Profesional. No solo es el Gobierno de España, que ya ha creado 400 000 plazas. Es algo que se debe hacer a la par —no solo poner dinero el Gobierno de España—, de modo que no tiene ningún sentido lo que ha dicho, en referencia a eso de «yo invito y tú pagas». Creo que hay que ser corresponsables, pero también a la hora de crear plazas.

En este sentido, entendemos que es importante el proyecto del real decreto que se va a hacer en formación profesional, porque, evidentemente, cuando se viene produciendo esa situación, en referencia a que algunas comunidades autónomas están aprovechando la situación de demanda de plazas para especular y dejarla a puertas abiertas para la privatización, hay que poner coto, porque nosotros, como bien ha dicho la ministra, evidentemente perseguimos la equidad.

La señora **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Finalizo con una reflexión final y una petición. No pude mencionarlo antes, pero todos somos muy conscientes de que hay un tema que nos preocupa, que es el incremento del acoso escolar, en algunas situaciones producido por una situación de malestar del alumnado de manera general en los centros educativos, sobre todo después de la pandemia. Entendemos que la situación en algunos sitios está llegando a ser dramática, incluso se están perdiendo vidas, y, por supuesto, los protocolos no están funcionando adecuadamente en todos los lugares. Si funcionasen los protocolos adecuadamente, quizás podría mejorar la situación del alumnado, de manera generalizada. Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 41

tanto, le pido que se haga un esfuerzo para tener una estrategia en el ámbito nacional que pueda poner algún tipo de solución compartida, reforzando el Observatorio Estatal de Convivencia, pero, sobre todo, algo que sea más efectivo, y que podamos evitar muertes y una situación de malestar general innecesaria.

Le agradezco muchísimo su intervención y todas las explicaciones. Una vez más le felicito, no solo por la comparecencia, sino también por su cumpleaños.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra la señora ministra para concluir la comparecencia.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hacer una última observación a cada uno de los grupos para concluir.

Señoría del Grupo Popular, ¿en qué siglo se quedó usted? Ya no hay recuperación en septiembre, desde hace mucho tiempo. Entonces, si para usted he suspendido, me voy contenta, porque realmente no conoce las claves de la educación. El Partido Popular habla siempre de la misma cosa, del «yo invito y tú pagas». Siempre dicen eso ustedes, pero es mentira. No es «yo invito y tú pagas». El Gobierno de España ha transferido 4100 millones a las comunidades autónomas para educación. El Gobierno de España ha dado a las comunidades autónomas 300 000 millones más, y no solo para educación, para sanidad, para los sistemas públicos. Además —se lo he dicho antes—, el Gobierno de España ha aumentado las becas en un 83 % para todas las comunidades autónomas. Y ustedes recortaron. Por tanto, no me diga eso de «yo invito y tú pagas», porque no es verdad. Creo que es un debate que siempre voy a escuchar, pero los hechos y los datos lo recalcan.

Agradezco al señor de VOX su talante y su forma de hablar en esta comparecencia. Me parece muy importante el tema de la digitalización bien entendida, no solo para el alumno, sino también para los docentes respecto al material de los centros. Esta ahí, hay que enseñar a poderlo practicar de forma positiva para el aprendizaje.

Señora de Junts, perdone que no le hubiera contestado sobre algo importante que usted mencionaba. Ya se ha puesto en contacto el Consejo Superior de Deportes con esa deportista para llegar a un acuerdo. No depende de nosotros, pero estamos muy preocupados por lo que pasó en ese momento y ya está el Consejo Superior de Deportes para intentar mediar respecto a esa situación.

De la señora portavoz de Bildu, tomamos en cuenta toda la sugerencia que nos expresa. Sabemos que para ustedes es muy importante el tema de la federación de automovilismo, igual que para el Partido Nacionalista Vasco, y vamos a seguir intentando resolver esa situación.

Señoría de UPN, me ha hecho mucha gracia lo del «rosario de la aurora», porque en mi tierra también se dice. Yo vengo con toda la voluntad de cooperación y diálogo, pero hay ciertos comportamientos en esta Cámara a los que realmente no estoy acostumbrada y me chirrían. Le prometo que tienen mi mano tendida para llegar a acuerdos. Es imprescindible en Formación Profesional que los alumnos tengan sitios para poder hacer las prácticas; eso es fundamental, porque tenemos una FP dual. También agradezco que me hable de las ratios, y espero que lleguemos a un acuerdo, porque los profesores lo están demandando, y, en general, la comunidad educativa.

Termino diciendo que quiero dar las gracias a todos los portavoces. Como señalaba al principio de mi comparecencia, llevo todavía poco tiempo al frente y me chirrían algunos comportamientos a los que no estoy acostumbrada, pero estoy convencida —si he tenido algo claro desde el primer día es esto— que la educación, la formación profesional y el deporte solo pueden mejorar desde el diálogo, solo pueden mejorar desde la colaboración institucional y, sobre todo, desde la capacidad de escucharnos y no de insultar. Como decía antes, yo vengo de la política municipal, que enseña algo especial. No sé si hay aquí alcaldes, alcaldesas, concejales, concejalas, pero es una gran escuela la política municipal, porque enseña algo muy importante, y es que la gente espera de nosotros soluciones y no debates interminables que no llevan a ningún sitio. Cuando uno gobierna una ciudad aprende que las discusiones políticas, que a veces parecen importantísimas aquí dentro, fuera resultan incomprensibles, porque la gente tiene problemas concretos y esperan respuestas concretas. ¿Qué quieren las familias? Quieren oportunidades para sus hijos y para sus hijas. ¿Qué quieren los docentes? Mejorar sus condiciones para que la calidad de la enseñanza sea mejor. Los jóvenes quieren un empleo y un futuro. Y los vecinos quieren instalaciones deportivas y mejores servicios. Esto es lo que aprendí durante mis años como alcaldesa y esto es lo que quiero trasladar aquí, el trabajo que estamos desarrollando desde este ministerio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 526

25 de marzo de 2026

Pág. 42

Por eso quiero reiterarles, señorías, que la puerta del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes está abierta para todo el mundo, para todos los portavoces y para todas las portavoces. Están abiertas para escuchar, para debatir, para debatir con respeto y para encontrar —lo más importante— puntos de encuentro, porque las transformaciones más importantes siempre se han construido con diálogo y con acuerdos amplios. Además, señorías, si repasamos lo que se ha hecho en estos años, nos daremos cuenta de que en educación y en deporte nos unen muchas más cosas que las que nos separan, porque hay cuestiones de fondo en las que en realidad estamos de acuerdo: que el origen social de un alumno no debe determinar el futuro educativo, que las becas son una herramienta imprescindible y fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, que nuestros docentes merecen las mejores condiciones para desarrollar su trabajo, que la formación profesional debe ofrecer a los jóvenes oportunidades reales de empleo y que el deporte es una herramienta vital, extraordinaria de salud, de convivencia y de cohesión social. Y estas, señorías, son las cuestiones de fondo. Y, cuando se formulan con honestidad, con respeto —insisto, con respeto—, lo que aparece es un amplio terreno común sobre el que podemos construir juntos un modelo educativo más eficaz y equitativo, porque, si algo han demostrado sus observaciones, señorías, es que, más allá de nuestras legítimas diferencias, existe un amplio consenso en cuanto hacia dónde hacer avanzar nuestro sistema educativo, y ese horizonte compartido es el que tiene que marcar nuestra hoja de ruta, la del Gobierno y la de todas y todos ustedes.

Muchísimas gracias y buenas noches. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: De parte de alguien que antes de tener el honor de presidir esta Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes fue alcalde y sabe que todo lo que se hace en política tiene efecto en algún ciudadano, le agradezco a la ministra su primera comparecencia en esta comisión.

Sin nada más que tratar, se levanta esta sesión.

Muchas gracias.

Eran las diez y treinta minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-526